

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

H. CONSEJO TÉCNICO

08/11 SESIÓN ORDINARIA

Versión Estenográfica

México, D.F., 14 de Diciembre de 2011.

INICIO: 10:14 HRS

PRESIDENCIA DEL DR. LEONARDO LOMELÍ VENEGAS

- **EL PRESIDENTE:** Buenos días, señores consejeros. Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria número ocho del año 2011.

Está a su consideración el Orden del Día.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Buenos días, ponemos a consideración de los consejeros el Orden del Día de esta sesión.

Como ustedes pueden ver en sus carpetas, estamos proponiendo desahogar en ese orden las propuestas de acuerdo de las Comisiones de Personal Académico, de Planes y Programas de Estudio, la Comisión al Mérito Académico, la de Asuntos Estudiantiles, para continuar con las Comisiones Auxiliares de PASPA y Dictaminadora, finalmente, con Asuntos Generales, si es que los hubiera.

Si estamos de acuerdo, entonces, con ese Orden del Día, pues empezamos a desahogarlo.

El punto I, ya está tomada la lista de asistencia y declaración de quórum.

Entonces, el punto número II se refiere a la propuesta de acuerdos que hace a este Pleno la Comisión de Personal Académico, empezando con el punto que nos ha tomado las semanas más recientes de trabajo en esa Comisión, a propósito de los calendarios y plantas docentes de las tres divisiones académicas de la Facultad correspondientes al semestre 2012-II.

Entonces, la Comisión de Personal Académico somete a consideración del Pleno estas propuestas.

No sé si quieren que vayamos atendiendo una a una, me refiero a las divisiones, SUA, Posgrado y Licenciatura Escolarizada, o dado que se envió esta información desde el jueves de la semana pasada y ojalá hayan tenido oportunidad de revisarla, pues si tuvieran algún comentario específico lo atendemos.

Preguntaría si hay observaciones o comentarios para alguna de las propuestas de Planta Docente SUA, Posgrado y Licenciatura Escolarizada o sobre cualquiera de ellas y sus respectivos calendarios escolares.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** ¿Estamos en Planta?

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sí, sí, ya fue aprobado el Orden del Día y estamos desahogando el punto II en su inciso uno.

Si no hay observaciones.

Por favor, Manuel y Juan Pablo.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Yo propongo que, o sea, hemos tenido algunos tiempo para revisar más algunas Plantas que otras, pero podemos aprobar en lo general hoy la Planta y ver los ajustes que sean necesarios en lo particular pero se tiene que, se debería de aprobar la Planta para poder publicarla en tiempo y forma con los ajustes que sean necesarios.

Entonces, yo diría que desde ese punto de vista cualquier cosa, cualquier duda que tengamos lo podemos ver directamente con los jefes de las divisiones, con la Comisión de Personal Académico y tomar las determinaciones que fueran necesarias.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Juan Pablo.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Como estamos recibiendo el documento, no sé si nos lo mandaron por correo.
- **EL PRESIDENTE:** Desde el jueves de la semana pasada.
- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Vía electrónica.
- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Sí.
- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** No, no lo vi. Entonces, a mí me gustaría ver la posibilidad de que tuviéramos un resumen de cambios, o sea, cuántos profesores son los que entran como nuevos profesores, que de hecho, o sea, tenemos una posición de profesores que son profesores de carrera que tienen que cumplir sus horarios, profesores definitivos que tienen que cubrir sus horarios.

No sé si tenemos ese resumen, esa presentación de la Planta, porque finalmente los que tenemos que ver son los profesores que se proponen como interinato en este ciclo, que son lo que se proponen para cubrir las vacantes de los profesores que los definitivos, los de antigüedad, los de carrera no han cubierto.

De esa manera podemos tener claridad en la decisión que tome el Consejo Técnico, porque muchas de las partes de la Planta de profesores son, vamos, no son decisiones de Consejo, sino son cuestiones que tiene que hacerse en función de los derechos que tienen los profesores a sus horarios, a sus cursos, etcétera, etcétera.

Sí me gustaría, igual que como dice Manuel, que pudiéramos ver; vamos, ahorita aprobarlo en lo general, suponemos que esto nos va a dar la posibilidad de seguir haciendo trámites, etcétera, pero que en la próxima sesión se presentara una síntesis de estos movimientos, cuántos profesores se cubren con sus horarios regulares, cuántos son profesores de tiempo completo y cubren su carga docente, cuántos están en licencia, cuántos están en sabático y cómo se cubren estos sabáticos, es el caso mío, por ejemplo, que voy a pedir ahora, que le solicité a la Secretaría meter finalmente mi solicitud de sabático y

entonces ahí hay un interinato que hay que cubrir con un profesor, cómo se va a cubrir ese caso.

Entonces, incluso traigo una propuesta para que mi ayudante, que tiene título, especialidad y que tiene muchos años de dar clase, pues cubra esos cursos interinamente en lo que yo estoy de semestre sabático.

Entonces, todas estas cuestiones me gustaría que se vieran en este sentido, porque aprobar así la Planta, pues sí, yo estoy de acuerdo en general, pero veamos las cosas específicas.

Entonces, pido al Consejo que solicitemos a la Dirección un reporte de este tipo para la próxima sesión.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sí, Yolanda, por favor, después yo.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Este tema de la Planta nos ha llevado mucho en la Comisión.

No me refiero a que esto ya sea un resultado óptimo, sino justamente estamos solicitando a las distintas divisiones esto que señala Pablo, una radiografía de quién es de tiempo completo, quién es...etcétera, ¿no?

Porque quisiéramos establecer y proponerle al Pleno criterios que transparenten mucho esto y que lo pongan en concordancia con el contexto de la Universidad y a lo mejor de fuera.

¿En qué sentido? Por ejemplo, en algunas áreas tenemos un déficit de oferta y hay muchos profesores que quieren dar tal curso, y tenemos que ver eso cómo se ajusta porque hay en otros casos profesores que dan muchos cursos, lo cual se felicita porque es un compromiso con la institución importante.

Entonces, si nosotros hiciéramos algo como decir: “usted tiene un tope para dar hasta dos cursos o solamente lo que dice el EPA”, estaríamos contradiciendo el PRIDE y el CNI, por ejemplo.

Entonces, hay muchas más cuestiones de fondo que en la Comisión de Planta estamos tratando de ordenar para hacer una propuesta consistente y que el próximo semestre y en adelante tengamos muchos mejores criterios y más claridad en este sentido, además de lo que dice Pablo.

Entonces, es un anuncio –digamos- y los que tengan criterios que aportar, con mucho gusto son bienvenidos, porque nos hacen falta.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Toño.

- **JOSÉ ANTONIO ROMERO:** Mira, es en el mismo sentido de lo que ahorita comentó Yolanda, que en la Comisión estamos, precisamente, ya teniendo en agenda esta cuestión, pero lo que sí se podría decir es de que la Comisión ha hecho, obviamente, una revisión para que los profesores de carrera, para que los tiempos completos de todas las categorías tengan asignado al menos lo que en términos del Estatuto dice.

Entonces, ahí sí nos hemos comprometido a que revisamos eso de manera puntual, entonces no habría ningún problema pero, efectivamente, no hay un resumen en donde se pueda constatar esto.

Pero para información del profesor Arroyo, eso está perfecto, al menos por lo que a la Comisión atañe, sí revisamos los criterios.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sigo yo y luego Patricia y luego Manuel.

Bueno, yo lo que quiero decir es que en atención a lo que solicita el profesor Arroyo, nada más una brevísima aclaración y una propuesta para avanzar.

La aclaración, simplemente, que sé que la tienes en cuenta, pero sobra mencionar que como lo han dicho tanto Toño como Yolanda, la Comisión viene trabajando con los criterios académicos establecidos para la conformación de la Planta.

De igual forma, cada una de las divisiones académicas de la Facultad, con esos criterios nos envían sus propuestas. Y, entonces, hacemos, evidentemente, la prelación obligada de darle prioridad a los profesores de tiempo completo y definitivos, a los profesores de asignaturas definitivos y así, siguiendo toda la cascada que jerarquiza la necesaria oferta de la Planta Académica, atendiendo a los criterios académicos, docentes, laborales, etcétera.

Entonces, así está formada la Planta y en contacto directo con las propuestas que provienen de cada una de las divisiones.

Hecha esa aclaración, tomo 100 por ciento la petición en cuenta, yo creo que debiera, propongo al Pleno, igual que Juan Pablo lo hace, que la Comisión para la próxima sesión que tengamos de Pleno, pues solicitándoles también esa información a las divisiones aquí presentes y representadas por sus jefes correspondientes, hagamos ese resumen que se solicita, cuáles son los profesores de tiempo completo, cuáles son los profesores definitivos, etcétera, para ubicar de mejor manera si hay incorporaciones para hacer interinatos, entonces yo estoy de acuerdo.

Y también estoy de acuerdo con la propuesta de Manuel en el sentido de que dicho esto, pues podemos y estamos en posibilidad de aprobar la Planta en lo general.

Patricia.

- **PATRICIA POZOS RIVERA:** Buenos días a todos. Para los profesores consejeros que no me conocen, soy Patricia Pozos, la Coordinadora de la Academia de Economía Política y respecto a lo que propone el profesor Manuel Cuello, estoy de acuerdo.

Solamente solicitar que los cambios que se hagan con el Jefe de la División, pudieran seguir trabajando de manera conjunta como lo hemos hecho, porque al mover algunos profesores, tenemos la consulta de todos los profesores por si algún profesor tuviera algún problema con la movilidad de horario que se pudiera realizar. Nada más, es la única solicitud.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Bien, yo creo que la propuesta es la Planta es una propuesta del Director, que se consulta con la Academia, se consulta con los jefes de departamento, se presenta. Podemos hoy aprobarlo en lo general, pero me parece que lo importante es que se traslada eso, a la Comisión de Personal Académico para hacer los ajustes en lo particular que se consideren adecuados y necesarios como Comisión de Personal Académico, y una vez que se termine en la Comisión de Personal Académico, yo le pediría a este Consejo Técnico que pudiéramos dedicar una sesión de Consejo Técnico para dos cosas: uno, para presentarle los resultados de la Planta, ya después, una balance sobre la Planta, y algo que cada vez es más complicado para nuestros profesores y para todos es discutir la estructura de horarios que nos permita resolver una serie de cosas.

Creo que tenemos una estructura de horario que tiene más de 10 años, nos ha funcionado, nos ha servido, pero hoy podríamos, después de estas inscripciones ,plantear la posibilidad de modificar, de hacer cambios y de avanzar en una mejor estructura de horarios para los tres niveles.

Eso sería.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Juan Pablo.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Yo estoy de acuerdo y qué bueno que la Comisión de Planta trabaje y presente una integración de la Planta de profesores, pero eso no sustituye la decisión final que tiene que tomar el Consejo Técnico y la decisión final de Consejo Técnico

no es sobre toda la Planta en general, sino tiene especificaciones, o sea, se aprueba.

Mucho de la Planta son derechos que tenemos los profesores sobre nuestros horarios y nuestros cursos, y eso se tiene que respetar, y muchos son derechos de profesores que se logran por antigüedad o por concurso de definitividad, y eso sí me gustaría saber quiénes son estos, porque después quedan los que se incorporan como nuevos y se incorporan en condiciones diferentes, unos se incorporan por concurso de oposición, otros por interinato a propuesta del Director y supongo que otros por interinato a propuesta de las áreas.

Bueno, esos son los que sí tiene que aprobar el Consejo Técnico, finalmente, porque todos los demás somos profesores que tenemos derecho a estar en la Planta, si tenemos más de un año como tal, y entonces eso nos genera una decisión en el Consejo muy acotada a un número de profesores que son los que se incorporan a la Planta de profesores.

Entonces, eso es lo que yo quisiera que se presentara en la sesión para que pudiéramos tener mucha claridad sobre qué es lo que decidimos en el Consejo, nada más.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Bueno, entonces si entiendo bien, les propongo que, y si no hubiera alguna otra observación de los consejeros, que aprobemos en lo general esta versión de la Planta de las tres divisiones académicas y que hagamos el trabajo en la Comisión de Personal Académico, tal como aquí se ha mencionado, para en la siguiente sesión del Pleno traigamos esta desagregación y puntualización de información contenida en esta versión.

Preguntaría si hay alguna observación sobre los calendarios, tanto del SUA como de la Licenciatura escolarizada.

- **JUAN PABO ARROYO ORTÍZ:** Una observación de forma: en términos de la resolución del Consejo tenemos que aprobar los

calendarios y aparte la Planta, no es calendarios y Planta, son dos cosas diferentes, como está presentado, debiéramos de terminar el punto de Planta y aprobarlo, como ya lo hicimos, y ahora calendario, y entonces es un segundo Acuerdo.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Está bien.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Sí, nada más de forma para que no...

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Aparece en el mismo inciso, los estoy mencionando de manera conjunta, pero el Acuerdo, evidentemente, señalará de manera puntual si hay acuerdos sobre la Planta de las tres divisiones y si hay acuerdos sobre los calendarios de las mismas.

Entonces, para seguir así preguntaría primero acerca de la Planta, supongo que estamos aprobándolo en general. ¿Cierto?

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Sí.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Muy bien. Paso, entonces, al punto del Calendario Escolar. Si hay observaciones al respecto.

Sí, por favor, Yolanda.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Perdón, yo aquí no encuentro el calendario del Posgrado y creo que eso tiene que estar presente, no sé si está ahí y no lo encuentren, o no está ahí, por eso no lo encuentro.

- **EL PRESIDENTE:** No, no está.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** En realidad, por favor...

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Miren, es que mientras más haya una convergencia en las divisiones, mejor funcionamos. Y también

parte de los malestares del Posgrado es que hay cosas que no hemos tomado en nuestras manos, entonces, por el momento solamente informar que ya se aprobó un calendario por el Comité Académico y la próxima vez con anticipación ver cómo está ese calendario.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Exactamente. Ahí yo tendría un punto que agregar, en la misma línea que lo menciona Yolanda. El Comité Académico del Posgrado en Economía de la UNAM define su Calendario Escolar, válido para sus cuatro sedes, incluida la nuestra, por supuesto.

Entonces, por ese motivo en esta ocasión no se sometió a la consideración de la Comisión de Personal Académico de la Facultad como una de las sedes, pero es menester que este Pleno pueda pronunciarse al respecto.

Si tal como hacemos con la Planta, la sede propone y sugiere una Planta que es acordada por este Consejo y a su vez se lleva al Comité Académico del Posgrado de Economía de la UNAM, para que se apruebe también a esa escala, podría hacerse algo similar con su calendario.

En este momento no hay rivalidad o empalme con uno y otro calendario debido a que estamos en comunicación con la Coordinación del Posgrado de Economía de la UNAM para conocer ese calendario y también porque la mayor parte de los profesores adscritos al Posgrado y que dan clase en el Posgrado lo son también de la licenciatura de la Facultad y por lo tanto, digamos que tenemos la presunción informada de que hay compatibilidad de calendarios.

Pero eso no significa que no sea atendible lo que señala Yolanda.

Yolanda.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** A nivel general sí hay compatibilidad, si no, no podríamos trabajar, pero hay cuestiones que sí necesitamos poner aquí en este Consejo como las siguientes:

En el Posgrado se calendariza un periodo de exámenes departamentales, por ejemplo, y como no se nos informa, cuando menos desde la Coordinación General del Posgrado, ¿qué implica eso? Resulta que ese periodo se corre sobre las clases de la siguiente semana, en fin, hay ahí una problemática que hay que dejar clara para que no siga sucediendo.

Dos, en el caso de las evaluaciones del Doctorado, siempre ha sido un misterio, salvo este semestre, pero nunca se publica el calendario de evaluaciones, entonces siempre es un jaloneo entre que las evaluaciones son hasta tal de diciembre.

Yo sé que no es así, yo llevo mis alumnos hasta enero, nadie me dice nada, porque es imposible, entonces esas cosas no deberían suceder. Entonces, que se publique desde el principio cuáles son, los periodos de evaluaciones para el Doctorado, porque no están en un calendario y la gente no nos conoce y afecta a los alumnos porque no es lo mismo darle tres semanas más un mes para que trabajen en su paper que no dárselo.

Y, bueno, y por transparencia.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Someto a la consideración, Alfredo y Juan Pablo, antes de.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Llama poderosamente la atención que no está el calendario de las especialidades, en realidad yo quería hacer dos observaciones.

Ahora que el profesor Manuel Cuello planteaba la necesidad de repensar para semestres lectivos posteriores, la posibilidad eventual de discutir y, en su caso, aprobar una estructura de horarios mejor.

Nosotros también hemos estado platicando con algunos compañeros y ahorita en la evaluación integral del Calendario Escolar para el ciclo 2012-II, hemos visto con preocupación cómo se ha venido

consolidando, no sé si llamarle una suerte de inercia o una tendencia cada vez más evidente a que los semestres en términos del calendario efectivo de clases tiendan a convertirse en una suerte de trimestres grandes, cosa que a mí me parece particularmente preocupante y queríamos dejar agendado este tema, porque si ustedes ven el propio Calendario Escolar que nos presenta la Administración ahora para el ciclo 2012-II, realmente del inicio del semestre del 30 de enero al término del curso, 25 de mayo, estamos hablando de semestres que en términos del procedimiento de enseñanza-aprendizaje no son ni siquiera cuatro meses, son tres meses 25 días.

Es decir, en la medida en la que el proceso de enseñanza-aprendizaje se ve rodeado de todo un entramado burocrático administrativo. A mí, por ejemplo, yo preferiría que hubiera una sola semana de clases, no es una cosa que vamos a discutir ni vamos a decidir ahora, pero sí me parece digno de ponderar y de someterlo a una reflexión de fondo con el tiempo que sea necesario, porque realmente estamos teniendo semestres que no llegan ni siquiera a los cuatro meses.

Y si a eso le agregamos los días feriados, pues realmente los semestres parecen trimestres.

Entonces, valdría la pena que pensáramos, no sé si la Administración tuviera en este momento la posibilidad de acceder a la información, cuál es el rango o la relación porcentual de los profesores que hoy ya entregaron calificaciones.

Digo, algunos estamos leyendo un metro lineal de papel.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Tenemos hasta el 10 de enero.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Hasta el 10 de enero para entregar calificaciones, sí, pero en realidad muchos profesores podrían estar en su derecho, no estoy cuestionando eso, pero sí parece que los cuatro meses de clases efectivas se convierten en tres meses de clases efectivas, más el periodo de exámenes que se adelanta y realmente el periodo de exámenes, muchos profesores no lo utilizan

salvo para irse a rascar el ombligo, estarían en su derecho, si han cumplido con los programas.

Pero hay una tendencia a minimizar el tiempo efectivo de clases y a veces los tiempos no alcanzan.

Entonces, es una reflexión que valdría la pena en el contexto inicial del diagnóstico del foro que se discutiera con cuidado porque los semestres tendrían que ser de cinco semestres, pensando...

- **INTERVENCIÓN:** Cinco meses.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Cinco meses, y realmente no lo son, cada vez más se acercan a parecer trimestres, ¿no?

Y realmente, tanto para los profesores que imparten los cursos como para los estudiantes que tienen que abarcar los contenidos de los mismos, pues realmente es una carrera relámpago contra reloj que flaco favor le hace a un proceso de formación como al que aspiraríamos a que existiera.

Entonces, pensemos esto en el contexto hacia el que va la Facultad porque sí es necesario una estructura de horarios diferente pero también una economía que replanteara los tiempos para garantizar procesos más alongados en el tiempo para abarcar todos y cada uno de los cursos.

Yo veo que hay una tendencia a la reducción sistemática y ya no se cumplen ni los cuatro meses en el semestre, me parece preocupante.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Si están de acuerdo lo anotamos como propuesta para la discusión el foro de diagnóstico en todo el paquete que tenemos para discutir los diagnósticos de la Facultad y sus cursos y demás, y yo preguntaría al Pleno en relación específica del calendario, si en sus versiones actuales que tenemos en las carpetas estamos en posibilidad de aprobarlos también.

Para que en efecto podamos seguir brindando argumentos adicionales en este tema, pero quisiera que nos manifestáramos por el punto en el que estamos.

Juan Pablo.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Mi tema era, un poco en la preocupación de Alfredo, el Calendario Escolar de la Facultad tiene que apegarse a un Calendario de la UNAM, o sea, no tenemos, o sea, de agrandar o achicar.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Son 16 semanas.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Esa es mi pregunta, si se cumplen las 16 semanas, las dos, etcétera, que ese es el punto que debemos de revisar y se acabó.

Entonces, lo que debe de decirse: bueno, de tal fecha a tal son 16 semanas de clases, dos de exámenes, 18 del semestre.

Si eso se cumple, no tenemos nada que hacer. Ahora, que cumplan los profesores y que pidan trabajo de un metro, pueden buscar quién.

- **PEDRO CRUZ HERNÁNDEZ:** Yo tengo una duda en relación a los cursos de EB, en el siguiente semestre no va a haber concurso para dar esos cursos EB, porque empiezan en la tercera semana de clases.

Es una pregunta, porque en este semestre sí hubo concurso para una materia.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sí, esta propuesta está construida, como lo mencioné al inicio, y ya aprobamos la Planta en lo general, pero es una pregunta sobre la Planta, de hecho, si es que la entiendo bien.

Aunque estén aquí visibles los EB's en el calendario, dado que inicien en forma desfasada, la Planta fue construida con la propuesta recogida en este caso por la Dirección de Estudios Profesionales.

Si hubiera alguna respuesta específica, lo que señala Pedro, te pasaría el micrófono.

- **EL PRESIDENTE:** Antes que eso, hay un acuerdo del Consejo de primero revisar esos cursos

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Eso es importante.

- **EL PRESIDENTE:** Entonces, la próxima sesión se presenta el informe sobre los cursos y a partir de eso ya el Consejo tome una decisión sobre los mismos, antes de programarlos.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Entonces, ahorita hay que dejarlos pendientes.

- **EL PRESIDENTE:** Sí, por eso es que ahorita no hay ninguna definición al respecto.

- **CÉSAR VARGAS TÉLLEZ:** Ahora lo también se comentó en la Comisión de Planta es que, precisamente los EB's, precisamente para guardar esas 16 semanas de labores, por eso se están adelantando y terminan una semana, dos semanas después únicamente, porque los EB's no cumplían con esas 16 semanas.

En ese sentido, sí es verdad que empiezan antes los EB's, precisamente para mantener esas 16 semanas.

- **EL PRESIDENTE:** Pero está sujeto a lo que decide el Consejo.

- **CÉSAR VARGAS TÉLLEZ:** Claro, sujeto a lo que deciden con ellos.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Alfredo.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Si nosotros vemos la prospectiva, evidentemente vamos a estar en un escenario, por lo menos durante los próximos tres semestres en que todos los tiempos se van a apretar, porque además de todo lo que se tiene que hacer no sólo en el orden docente, sino también en el orden burocrático-administrativo, a lo que hay que agregar el foro y sus respectivas etapas, pues se viene un año y medio muy caldeado, muy apretado, en donde se va a tener que optimizar la economía de tiempo y el argumento que daba un poco Pablo en el sentido de descargar mi inquietud como producto de una valoración individual, me parece que no es el caso porque si la matemática no falla, 16 semanas son cuatro meses, no es un semestre.

Para todo efecto práctico el hecho de que este fenómeno se esté complicando o multiplicando en todo el vasto archipiélago universitario, no quiere decir que el problema no exista, en todo caso el Consejo Técnico tendría que hacer una reflexión que llegara también, probablemente, a ser una propuesta en ese sentido al propio Consejo Universitario, porque entonces mal de muchos, pues consuelo de tontos, en realidad.

Los ciclos académicos en la Universidad, así como se instrumentaliza, se están evaporando, lo que estamos teniendo son trimestres disfrazados de semestres, y si es en toda la UNAM, peor tantito.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** ¿Algún otro Consejero en este punto?

- **EL PRESIDENTE:** Nada más aclarar que desde yo recuerdo, los semestres son de 16 semanas efectivas de clases.

- **LIC. CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS:** Así es.

- **EL PRESIDENTE:** Desde que yo estaba en la prepa.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Es un acuerdo de Consejo, ratificado...

- **EL PRESIDENTE:** Y en este caso del 30 de enero al 25 de mayo no hay 16 semanas, hay 17, se está descontando la Semana Santa y eso se debe a que los meses tienen en algunos casos 30 ó 31 días y las semanas tienen siete días, entonces simplemente es cuestión de dividir un número de días entre siete y saldrán las 17 semanas.

- **JUAN JOSÉ DÁVALOS:** Muy breve. Yo estoy de acuerdo con la preocupación de Alfredo, pero creo que también es cierto que desde hace mucho tienen esa duración los semestres. La cuestión que creo que habría que observar es: profesores que adelantan los exámenes 15 días o hacen los exámenes posterior a lo que está marcado antes de los exámenes, los 15 días de exámenes los utilizan para otras cosas, ya no ven clases ni nada.

Hay que cumplir con los tiempos en tal caso. Gracias.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Muy bien. Pregunto, entonces, al Pleno si estamos en la posibilidad de aprobar estos Calendarios Escolares, con los señalamientos, observaciones críticas que han hecho ustedes, que están anotadas para que en las siguientes versiones se cubran. ¿Sí?

- Aprobado.

Bueno, entonces, aprobado en lo general Calendarios.

Seguimos con el inciso dos de este II punto, en relación a Licencias de Profesores.

Para no ir, les propongo, punto por punto y dado que entregamos el material desde el jueves pasado, preguntaría mejor, para ser más ejecutiva la reunión, a los consejeros, si tuvieran alguna observación específica sobre alguno de los puntos de Licencias, Comisiones, Periodo Sabático, Carga Académica, Prácticas de Campos, Reconstrataciones, Cobro por Honorarios, Proyectos PAPIME y Asuntos Generales de esta propuesta por esta Comisión de Personal

Académico, pues los atendemos, si quieren en ese orden, en el orden de Licencias, Comisiones y tal, tal, pero para no ir leyendo cada caso en cada punto.

En Licencias, como todos sabemos, no solamente hay informes por reincorporaciones, sino básicamente se trata de un derecho por contrato colectivo, entonces lo único que hizo la Comisión es corroborar, en efecto, que para amparar esas solicitudes de licencia hubiera un proyecto académico y se estuviera en cumplimiento de lo establecido por contrato colectivo.

En el punto de las Comisiones, de igual manera, ahí solamente estamos presentando un informe por reincorporación el profesor Benjamín García Páez,

En relación con el punto de Sabáticos, estamos presentando un informe y cinco solicitudes. Como ya lo dijo el profesor Arroyo, él acaba de ingresar el día de ayer su solicitud.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Y la de la doctora también.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Exactamente, y también el de la profesora Silvia Pineda Romero Sotelo, por eso no aparecen en este cuerpo del documento, por eso fue enviado a ustedes el jueves pasado.

Pero, por favor, en este punto si quieres, de una vez lo utilizamos para no diferirlo más.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTIZ:** Nada más, si recuerdan habíamos, tanto la doctora Romero como yo habíamos pedido diferimiento de un año. Nuestras actividades académicas, la conferencia de hecho y algunas cosas han terminado, y tenemos compromisos, yo en especial de estar en España para el registro de mi doctorado, entonces sí necesito solicitar el semestre sabático del próximo, entonces estamos en una solicitud de un semestre sabático a partir del inicio, la carta

dice 1º de febrero porque no tenía claro el inicio, pero es a partir del inicio del semestre.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Del semestre 2012-II.

- **EL PRESIDENTE:** Siempre se usa la primer fecha del mes.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Así es.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Entonces, pusimos 1º de febrero porque no teníamos fecha clara pero, bueno, es el semestre próximo.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Me sigo de frente hasta que ustedes me paren. En el punto cinco, que es el que sigue, la Carga Académica en el caso específico del profesor Juvencio Wing Shum, luego Prácticas de Campo, que están ahí dos informes de los profesores José Guadalupe Barco Pérez y Paulo Scheinvar Akcelrad.

Hay cuatro casos de Recontrataciones, en el punto siete.

Punto ocho, son comunicados, simplemente, por Cobro de Honorarios, debido a que se trata de profesores de asignatura, que están en su derecho cubrir carga adicional docente.

Posteriormente, están la consideración de tres Proyectos PAPIME, ahí se refieren a los profesores involucrados.

El tema del Reconocimiento “Sor Juana Inés de la Cruz”, lo vamos a ver específicamente más adelante, en el punto V.

Y, están los Asuntos Generales ahí puestos.

Jonatan.

- **JOSÉ JONATAN ROMERO:** Yo quiero meter algo en Asuntos Generales.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Pero, ¿de toda la sesión?

- **JOSÉ JONATANA ROMERO:** No, son académicos solamente.

Preparé una carta, simplemente las entrono, porque si lo hago oralmente, se pueden ir las ideas, entonces, dice eso:

Viernes 2 de diciembre del presente año. La Comisión de Planta Académica acordó en su agenda de trabajo la incorporación de una nueva tarea en miras para el próximo semestre.

El objetivo de dicha tarea es reformular la figura de profesor adjunto, de potencializar sus funciones. Dicha discusión se daría en las primeras semanas de enero y los encargados en preparar un borrador para avanzar en dicha discusión son los consejeros técnicos Manuel Coello y Yolanda Trápaga.

Cabe señalar que la Comisión de Planta acordó de manera casi unánime que dicha discusión se llevaría a cabo a puertas cerradas y la información que ahí se discutiera y los acuerdos tomados serían vertidos únicamente en la primera sesión del Consejo del próximo año.

Yo en mi calidad de Consejero en la Comisión y el día de hoy en el Consejo Técnico, dejo en claro que no estoy de acuerdo con que dicho proceso se diera en los términos que anteriormente relaté, ya que me preocupan dos cosas: en primer lugar, aunque la legislación da la atribución a la Comisión de cerrar sus puertas al público en general, debe ser un compromiso de los consejeros el no permitir tal acto, ya que lo único que demuestra es que los consejeros técnicos y la administración no les interesa discutir problemas tan serios como es la reforma a los profesores adjuntos.

El segundo punto que quiero verter es en el sentido que como consejeros técnicos estudiantiles y académicos le debemos respeto a dichas áreas y se debe buscar el bien de todos los sectores, aceptar el billete, que la información vertida en la Comisión no debe ser bajada a

la comunidad de la Facultad de Economía es darle la espalda a los que representamos.

Finalizo esta denuncia con dos cosas:

Primero, esta denuncia muestra que mi postura como Consejero Técnico es defender la transparencia de la toma de decisiones que se dan en este órgano, además estoy seguro de que la mejor forma es llevar un proceso tan importante como éste, es de una forma incluyente, transparente y que recree los mecanismos para que la discusión sea amplia, ya que este proceso no sólo le compete a los profesores adjuntos, sino también a nosotros los estudiantes, ya que en un futuro no muy lejano pasaríamos a tomar esta figura en la Facultad.

Segundo, estoy seguro que sí hace falta una reforma seria del papel del adjunto en la Facultad, pues dicha reforma tiene que ser para mejorar las condiciones de los profesores adjuntos y no para empeorarlas.

Entonces, una denuncia que hago, por lo conducido en la Comisión.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Recibimos la carta y quiero, como miembro de esa Comisión, a reserva de que otros miembros de la Comisión tal como lo hace Jonatan en ejercicio de su libre derecho de expresarse, digo lo siguiente:

Me estoy enterando, evidentemente, en este momento de la carta y sólo por lo que acabo de escuchar percibo imprecisiones graves.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Así es.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Imprecisiones graves. ¿Cuáles? La Comisión no supone ni sugiere ni nunca se ha propuesto sesionar secretamente o a espaldas de la comunidad.

Solicitar, atentamente, como se ha hecho en varias ocasiones, a quienes nos visitan en las reuniones que hemos tenido para que abandonen la sala cuando vamos a tocar asuntos que tienen información de profesores con nombre y apellido que aluden a situaciones que es altamente probable que esos profesores no quieran que los conozca todo el planeta, sino sólo la Comisión, que está encargada por este Pleno en el Consejo a tratar sus solicitudes y autorizarlas o no, o a canalizarla por los cauces institucionales, es muy diferente a suponer que la Comisión tiene una pretensión, como aparentemente se dice en la carta, por lo que escuché, que tiene una convicción oscura, alejada de la transparencia, con absoluta pretensión de darle la espalda a la comunidad y con presunciones de lesionar intereses de algún sector o miembro de la comunidad.

Yo, francamente, recibo muy atentamente esta carta, pero sí también manifiesto lo que he dicho hasta ahora y aclaro el punto.

La Comisión de Personal Académico tiene una agenda denominada Especial, entrecomilladísima denominada Especial, porque es una agenda que no es la rutinaria que atiende los asuntos regulares de Solicitudes, Sabáticos, Comisiones, Licencias, Permisos, etcétera, que el personal académico por ese conducto solicita a la administración, sino que es una discusión, es una agenda que incluye discusiones más de fondo, más sustantivas, más importantes, si las vemos en el mediano y largo plazo para la facultad, y es una agenda no caprichosa, sino es una agenda decidida por este Pleno, autorizada por este Pleno y que incluye, entre otros muchos puntos, el reclamo fundamentado que aquí se nos ha hecho en este Pleno de que la Comisión aún no ha aportado criterios adicionales a los que ya tenemos para rediseñar una política académica de largo plazo, una política de contratación de su personal académico de largo plazo, una política ante el envejecimiento relativo, diferenciado de la Planta docente, etcétera, incluidos, evidentemente, dentro de esa agenda el tema de los técnicos académicos, los ayudantes de profesor, los profesores interinos, los profesores que están en el Posgrado y que dan clase en otro lado, los profesores que dan en otros lados y dan clases, etcétera.

Es una agenda denominada así, Especial porque, subrayo, no atiende lo rutinario.

Ahora, eso es muy diferente a que se haya dicho como autorreclamo, si me remiten la expresión, de la propia Comisión de decir: “Jovenazos, estamos atendiendo lo del día a día, pero no hemos avanzado en nuestra agenda especial, entonces antes de que nos vuelva a agarrar la puerta las manos, porque ya el semestre va a empezar el 30 de enero próximo, tenemos que discutir, entre otros temas, el de los profesores ayudantes”, por supuesto.

Eso es muy diferente a lo que yo alcanzo a percibir en lo que está escrito y leído por Jonatan, que veo que además de representar bien a los estudiantes, se preocupe por representar otros sectores de la comunidad.

No sé si alguien más.

Manuel.

- **MANUEL COELLO CASTILO:** A ver, miren, yo creo que la Comisión no sólo analiza y ve los problemas cotidianos, sino que la idea fundamental es hacer la revisión del personal académico. En ese punto, tenemos otros puntos, pero en ese punto lo que dijimos: “Abramos una discusión para ver la situación del personal académico”.

Cuando dijimos el personal académico estamos hablando desde los profesores de tiempo completo hasta los profesores ayudantes.

Es más, en esa reunión yo dije: “Podemos empezar por cualquiera, podemos empezar por cualquiera y hacer una revisión porque tenemos una serie de imprecisiones y de problemas que van desde cómo se cubren las cargas, que van desde sus reconstrucciones, cuál es su situación”. O sea, es muy amplio y el papel que juegan dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Entonces, dijimos: “revisemos todo esto y alleguémonos toda la información”.

La Comisión sólo está nombrada para organizar la información que le pedíamos al abogado, que le pedíamos a la Administración y que la vamos a presentar. Ese es el único papel de la Comisión: organizar la información para abrir la discusión.

Plantearlo de otra forma, me parece que es no haber oído y es miembro de la Comisión. Me parece que como miembro de la Comisión debería estar muy claro, debería habernos dicho ahí que estaba en desacuerdo.

Se aprobó eso en la Comisión, ese es el primero; él aprobó esto en la Comisión. Pero ni siquiera hemos llegado a la idea de poner algunos adjetivos, si es bueno o es malo, simple y sencillamente hagamos la revisión.

Y decíamos en el caso de los ayudantes dos cosas que nos llaman la atención: lo que establece la Legislación Universitaria, que se puede ser ayudante con el 75 por ciento de créditos y con un promedio de ocho, y lo que establece, por el otro lado, es la duración y el tiempo que deben de ser ayudantes.

Estoy poniendo dos extremos dentro de la discusión. Dijimos: “veamos todas las connotaciones que tenga, veámoslo desde el punto de vista de la legislación, veámoslo desde el punto de vista sindical, veámoslo desde las repercusiones laborales, etcétera, etcétera, pero veamos todo el personal académico y empecemos una discusión que en su momento la Comisión debe de presentar a este Consejo Técnico para abrir la discusión.

Entonces, no hay ni siquiera una idea, sí, no hay ni siquiera una idea de cerrar las cosas y de no discutir, sino al contrario, de empezar a abrir un proceso de discusión.

Por lo tanto, me parece que plantearlo de esa forma es no haber entendido lo que se estaba diciendo ahí en esa Comisión.

No voy a repetir lo que ya dijo el Secretario en el sentido de cómo funciona la Comisión y que siempre ha estado abierta para la participación, pero siempre se ha protegido cuando se toca un tema en concreto con nombre y apellido de algún profesor, entonces es un tema que sólo se toca en la Comisión porque es un tema muy puntual.

Pero cuando se tocan temas generales, siempre está abierto para toda la discusión.

Entonces, no confundamos una cosa, no utilicemos las cosas así, porque esto no sólo nos daña, sino que nos impide avanzar y siendo un miembro de la Comisión yo diría: uno, una de las primeras cosas fue, aprobó eso y después viene y nos presenta una cosa tan distorsionada de la realidad que me parece que no es ni lo adecuado ni lo correcto.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Jonatan.

- **JOSÉ JONATAN ROMERO:** Bueno, en primer lugar, mi única intención de la carta es mencionar que no me gustan las formas que se cerrara la facultad, yo no voy a poner... La facultad del Consejo; yo no voy a poner palabras en boca de nadie, no, o sea, la verdad no.

Yo en esa Comisión, yo aclaré que no me gustaba ese adjetivo que le pusieron de que sería mejor cerrar el Consejo para dar una discusión más amplia y que no tuviéramos problemas como se tuvieron en ese momento.

No voy a decir quién dijo eso. Yo lo mencioné y yo fui el primero en que salió en defensa de que ojalá se pudiera verter información y que se hicieran las juntas abiertas.

Y otro punto, pues yo estoy de acuerdo con que se revise y se haga todo lo que dice el profesor Manuel Cuello. Ahí yo lo planteo y yo digo:

me gusta la forma en que se está operando, bueno, la forma en que se está dando la discusión, pero lo que no me gusta es que se hagan formas cerradas, simplemente es lo que estoy diciendo.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Yolanda.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** A ver, Jonatan, eres muy jovencito y estás aprendiendo esto, entonces yo sí te solicitaría que con todo el derecho que tienes a disentir y a denunciar cuando fuera pertinente, lo hagas correctamente.

Empiezas diciendo que la Comisión pretende reformular. No pretendemos nada de eso.

Legalmente si ese documento alguien lo examina, te podemos levantar una demanda por difamación, entonces no queremos que llegemos a esos niveles.

Entonces, reporta tal cual, tal cual lo que dijo la Comisión, queremos revisar, hacer una radiografía del universo, en este caso de los profesores adjuntos en el camino al universo total de los académicos de la Facultad, para plantearle al Pleno elementos para tomar una decisión en el manejo de ese segmento de los profesores que está acusando una problemática muy importante, punto. Eso dijimos.

Dos, dijimos que había que agendarlo y encerrarnos a trabajar. No quiso decir: cerremos la puerta con llave y a nadie dejamos entrar.

Digo, sí, entonces qué bueno que hagas esas cosas, pero sí te pido que pienses bien cuando escribes una carta con esas afirmaciones.

Entonces, yo creo que no hay contradicción, vamos a trabajar para presentarle al Pleno los elementos para la discusión, basados en la legislación universitaria y en la problemática de la Facultad. Gracias.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Ya cerramos este punto, pero había pedido la palabra, por favor.

- **HORTENSIA ESCOBAR:** Bueno, les voy a leer un pequeño documento que redactamos algunos adjuntos.

Ni nombre es Hortensia Escobar, soy profesora adjunta y actualmente soy coordinadora del área de Jurídico.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Perdón, antes de que lea su documento.

- **HORTENSIA ESCOBAR:** Es muy corto, ¿eh?

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sí, yo sé. Si ese documento tiene como base la apreciación del Consejero Jonatan, ya dijimos que es inexacto, para más de un miembro de la Comisión.

- **HORTENSIA ESCOBAR:** No, es que lo que yo estoy entendiendo es que no están diciendo que no se pidió discutirlo a puertas cerradas, o sea, están diciendo que ustedes lo han hecho pero no están diciendo si en este caso lo hicieron.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** No, no, no.

- **HORTENSIA ESCOBAR:** Si se pidió o no se pidió.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Yo pregunto al Pleno si quedó claro...

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Yo acabo de decir que no.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Que sesionamos en términos abiertos regularmente y sólo cuando es necesario solicitamos...

- **HORTENSIA ESCOBAR:** Sí, la otra cuestión que quiero externar es que esta idea que es la idea de discusión, entiendo un poco un diagnóstico sobre la situación de los profesores adjuntos, a nosotros nos parece muy importante ser parte de este diagnóstico y parte de las

propuestas que se puedan emanar para el Consejo Técnico, porque con la participación de la profesora Trápaga ya nos quedó claro que el mecanismo va a ser: se discute en la Comisión y después se pasan las pertinentes propuestas al Consejo Técnico.

Lo que nosotros estamos pidiendo es que en cualquier diagnóstico, tipo de propuesta, los adjuntos, los profesores adjuntos seamos parte y también tengamos conocimiento de este diagnóstico y de esta discusión. O sea, va más allá de las puertas cerradas, estamos hablando de los mecanismos de cómo reformular o diagnosticar o proponer cambios en nuestra figura y en ese sentido va el exhorto a los Consejeros de la Comisión de Pleno, que si en algún momento van a sesionar, además también la petición es que no sesionen en vacaciones, para que cuando todavía no entramos a clases, porque esto...No se va a sesionar, ni vamos a...

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** No vamos a reformular la figura.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Perdón, que lea el documento.

- **HORTENSIA ESCOBAR:** Por medio de la presente queremos externar nuestra profunda preocupación por la información que ha circulado por parte de algunos consejeros con respecto a la discusión sobre la figura de los profesores adjuntos.

En primer lugar, queremos manifestar nuestra necesidad de que esta figura sea reformulada en aras de mejorar las condiciones de trabajo y erradicar nuestra precariedad laboral.

Asimismo, nos parece que cualquier diagnóstico expresado debería de ser estrictamente o propuesto... cualquier reforma o propuesta realizada debe contener estrictamente una discusión académica y pedagógica.

Actualmente no existe el reconocimiento de nuestro trabajo como una labor profesional que nos forma para ser profesores titulares a largo plazo, por lo que hay muchas cosas que considerar para poder

rescatar esta figura con el fin de mejorar las condiciones de estudio y laborales de toda la comunidad académica.

Es necesario que esta reforma emane de un proceso de discusión abierto, democrático y participativo, por ello no aceptamos que se haga ningún diagnóstico sin las participaciones de quienes desempeñamos esta labor.

Asimismo, también nosotros externamos al Consejo Técnico y a sus miembros a no errar el camino y violentar los procesos que actualmente están no dotados de la democracia participativa.

Proponemos que se realice una reforma con procedimientos adecuados al tratamiento del asunto para que no se genere un conflicto innecesario.

Y la idea es ésta: o sea, en este mecanismo que propuso la profesora Trápaga me parece que no estamos incluidos los actores y necesitamos un diagnóstico que emane de un foro de discusión porque también nosotros creemos que hay muchas cosas que en nuestra situación laboral y también profesional no están reconocidas.

Entonces, en ese sentido.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Con mucho gusto recibimos la carta.

- **HORTENSIA ESCOBAR:** Gracias.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Yo señalo que todos los miembros de la comunidad, de la Facultad tenemos derecho de reunirnos cuantas veces sea necesario para discutir cualquier tema universitario, y la Comisión por obligación tiene que responder a este Pleno.

Entonces, no podemos hacer cosas diferentes. Si adicionalmente ustedes, nosotros, otros, muchos más se reúnen para discutir otros o el mismo tema, bienvenidos, no hay ningún problema.

Entonces, recibimos la carta y la Comisión la atenderá, evidentemente.

Pregunto al Pleno si estamos en la posibilidad de aprobar o hay algún señalamiento en contrario, el conjunto de temas que aquí se están sometiendo a la consideración de este Pleno, a propósito de los diez, del incisos del dos al diez de este punto II de nuestra Orden del Día.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Aprobarlo ya.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** ¿Sí? Entonces...

- **HORTENSIA ESCOBAR:** ¿Cuándo es la siguiente sesión de la Comisión al Personal?

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Aún no la tenemos programada.

Punto III. Pasamos a considerar la propuesta de acuerdos de la Comisión de Planes y Programas de Estudio, que sesionó, más reciente, el día de ayer, pero son, es una propuesta de acuerdos, que si bien se concentra señaladamente en los acuerdos derivados de la reunión de ayer, también se recogen los procesos de revisión de materiales, discusión de argumentos y propuestas de reuniones previas.

En su carpeta está un par de cuartillas, un par de hojas, en donde se señalan...

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Acta de nacimiento.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** No, esa es parte de la Comisión de Personal Académico...

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Para conocimiento.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Exactamente, porque salió a la luz de esa Comisión.

Bueno, entonces, la Comisión de Planes y Programas de Estudio pone a consideración de este Pleno acuerdos en relación a los tres asuntos que ahí se señalan: el primero es en relación a las atribuciones de la Comisión de Planes y Programas de Estudio, que deriva como uno de los acuerdos su ampliación, de cara al proceso de reforma académica, curricular de la Licenciatura Escolarizada.

El dos, en el tema de calendario de actividades de la reforma hay una propuesta de calendario y actividades.

Y tres, sólo para conocimiento, el tema que relaciona las mesas temáticas realizadas del 14 al 18 de noviembre.

Como estas dos hojas se están entregando, éstas sí apenas el día de hoy, porque sesionó la Comisión ayer, no sé si quieren tomar unos tres, cuatro minutos para que lo lean y entonces resolvemos.

Sí, por favor, Juan Pablo.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Una observación. Ayer en la Comisión se insistió muy claramente en que los foros estos de febrero eran estrictamente para el diagnóstico, entonces hubo una discusión de cómo se haría, etcétera, pero creo que sería pertinente que se hiciera una Convocatoria a la comunidad definiendo esto con toda claridad para ver, sobre todo los criterios de discusión, porque si se presentan cosas que no son diagnósticos, pues que se guarden para el momento pertinente.

Pero en términos de cómo se va a dar la discusión sobre las propuestas de diagnóstico y los niveles general, específico, etcétera. Yo creo que ahí sería cuestión de hacer una redacción que precise a la comunidad cómo pueden presentar trabajos sobre diagnóstico de la escuela.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Muy bien. Alfredo.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Me parece importante que ahora que se está tocando el asunto no dejemos de conferirle toda la centralidad requerible del caso, justamente que toda vez que el principal acuerdo que dimana del conjunto de la comunidad es la necesidad de cambiar o mejor dicho, de transformar en un sentido académico constructivo, capaz de resolver los graves lastres que arrastra el mapa curricular y los problemas de diseño para la formación economistas, científicos, integralmente habilitados para encarar con competencia su labor y preocupados por la resolución de los grandes problemas sociales que le competen como profesional científico de la economía, que tengamos claro que este gran acuerdo es el que ha posibilitado el ir avanzando en un diseño de foro de transformación integral, sin dejar de soslayo que cuando estamos hablando del foro en transformación estamos hablando de un proceso; el foro no va a ser un evento, el foro es un proceso, y ese proceso en muchos sentidos ya empezó.

Quizá lo que personalmente me gustaría enfatizar en derredor de esta cuestión es que lo que va a poder posibilitar que el foro sea el que tenemos en mente desarrollar pues es, efectivamente, el concurso en igual de condiciones de todos los sectores y los ámbitos de la Facultad.

Particularmente yo quisiera referirme al caso de los estudiantes, creo que los estudiantes están enfrentando un reto muy complejo que ha de obligar a redoblar la marcha para no solo encontrar de forma autónoma una perspectiva de representación, sino también porque creo que sin el concurso de los estudiantes no va a ser posible arribar a un proceso que sea capaz de ponderar la importancia de los puntos de vista de los estudiantes.

La discusión que se daba ayer en la Comisión de Planes y Programas de Estudio tenía que ver, efectivamente, con el interés nuestro, particularmente los consejeros de la Academia de Economía Política

de cuidar hasta el último detalle para que el sector estudiantil no sea un sector subrepresentado.

Tradicionalmente se ha tenido una visión minusvaluada de los estudiantes y para nosotros el actor cardinal de la transformación, sin ánimo de menoscabar la importancia que tenga cualquier otro sector que participe en el foro son los estudiantes porque, evidentemente, son los destinatarios concretos del nuevo diseño curricular, el propio mapa curricular tiene un destinatario concreto que son los estudiantes.

Entonces, a mí me parece no sólo necesario ni deseable, sino obligatorio que el sector estudiantil sea un sector estratégico de este proceso.

Entonces, me parece que los estudiantes tienen el reto por encarar de redoblar el paso y echarle todos los kilos.

No estamos viendo como en coyunturas anteriores un sector estudiantil que esté participando ni cuantitativa ni cualitativamente como desde mi punto muy personal de vista se requeriría y no creo que ni la Comisión de Planes y Programas ni en el Consejo Técnico debiera auspiciarse un proceder madrugador, no estoy diciendo que esté eso.

Pero sí creo que respetando las formas autónomas de organización de los estudiantes, pues sí es necesario que haya sensibilidad en todo el Consejo Técnico y en los distintos sectores de la escuela de la importancia que tiene la participación de los estudiantes, particularmente los estudiantes.

Y sí veo yo ese déficit todavía y para algunos parece no ser un problema, para mí sí lo es.

- MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ: ¿Alguien más?

Los miembros de la Comisión misma, si es que consideran que está bien levantado –digamos- la minuta o el resumen de los acuerdos;

digo, para beneficio de los otros miembros del Consejo que no son parte de esa Comisión y pudiéramos decir algo más de lo que está escrito.

Juan Pablo y Jonatan.

- **JOSÉ JONATAN ROMERO:** Son dos preguntas, maestro...

- **JUAN PABLO ARROYO ORTIZ:** Adelante, Jonatan, adelante.

- **JOSÉ JONATAN ROMERO:** ¿Cuándo nos podrían ya dar los números de los estudiantes y profesores para ver cómo va a quedar al final la proporción?

Y segundo, añadir: “Los consejeros estudiantes y profesores, representantes ante el CAACS y el HCU”. Yo propuse que los estudiantes, no se hiciera esta modificación, sino que sea la Asamblea Estudiantil la que elija si el CAACS y el HCU, en los estudiantes entran, bueno es lo que yo planté y creo que el Director...

- **EL PRESIDENTE:** No, yo lo que dije es que mientras no se tome otra decisión, que temporalmente se incorporaran.

- **JOSÉ JONATAN ROMERO:** Sí, nada más era una pregunta.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** A ver, aquí lo que se presenta, Jonatan, a consideración del Pleno son los acuerdos de la Comisión, no lo que a mí me parece mejor o a ti, sino los acuerdos de la Comisión.

Ahora, en ese sentido la Comisión acordó que todavía no se fijara un número específico de estudiantes y profesores, aunque ya una propuesta al respecto, ayer la discutimos profusamente, pero dijimos: como al final se presentó, de hecho, por el Director la propuesta y se acordó por esa Comisión, que tomáramos como aquí se dice, conocimiento del número completo de los profesores que son miembros de la Comisión, que son 12, pero dijimos: no ha habido

presencia regular, al menos de cuatro, a veces de cinco. Bueno, tomando ese número, ocho, aquí se propone, ese número ocho más los consejeros universitarios y al CAACS, que fue un acuerdo de la Comisión, no tuya ni mía, sino de la Comisión, por eso se menciona acá, así se propone ampliar la Comisión.

Todavía, en efecto, no estamos diciendo la Comisión Ampliada va a ser ésta y con este número, porque no ha habido ese acuerdo en la Comisión.

- **JOSÉ JONATAN ROMERO:** Mi pregunta es: ¿cuándo lo puedes tener? O sea, es una pregunta, ¿cuándo lo puedes tener?

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Cuando la Comisión lo resuelva, porque si lo resuelvo yo, al rato me traes a más amigos.

- **JOSÉ JONATAN ROMERO:** No, nada más era una pregunta.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Pablo.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Dos cuestiones. Una, creo que las atribuciones y funciones de la Comisión no están en la legislación universitaria, o sea, no en qué instrumento.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Como Comisión Auxiliar del Consejo Técnico, así se dice qué debe hacer cada una de sus comisiones.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Y, ¿hay una de Planes y Programas?

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sí. Y en el Reglamento de Modificación de Planes de la UNAM ahí se menciona.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Voy a revisarlo. Segundo, cuando se habla de incorporar a los consejeros del CAACS y del Consejo Universitario, yo creo que había que tomar cuidado porque, finalmente,

esto es un trabajo que debemos de conseguir su voluntad para hacerlo. O sea, luego por eso no funcionan las cosas. O Tratar de ver si realmente van a participar o no van a participar en esta entidad.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** En reuniones anteriores de la Comisión han estado ya presentes externando su interés, por eso también se les... Pero, en efecto hay que...

- **EL PRESIDENTE:** Hagamos la consulta y con base ahí en toda la información se define el número.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** OK. Estaba en litigio ese asunto de los consejeros, ¿no? ¿Ya se resolvió?

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** No, no me refiero a los consejeros electos, sino a los ya vigentes, en vigor, a los salientes.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Yo me refería a los...

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** ¡Ah! Bueno, hasta que califiquen la elección.

- **EL PRESIDENTE:** Exactamente. No se ha calificado la elección en ninguno de los dos casos.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Y lo otro, yo sí propongo, propondría que funcionara la cuestión de las suplencias, al menos en el caso de los profesores, porque como reportaba ayer un consejero, pues los horarios a veces no son compatibles con las actividades profesionales o a veces académicas de los profesores.

Entonces, habría que ver cómo darle funcionalidad y pertinencia a la participación de los profesores que tienen interés pero que si les ponen en el horario de las 12 del día los miércoles, nadie puede estar, y entonces eso descompondría las cosas.

Entonces, ver cómo se le hace para que la Comisión esta ampliada tenga más bien las tareas asignadas de funcionamiento. Como no es una instancia resolutoria, sino propositiva, que también quede claro eso en el acuerdo.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Ahí está propuesto, sí.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** De tal manera que ambas cosas se combinen y los profesores que no puedan asistir a ciertos horarios, pues no se les condene por incumplimiento, sino por falta de honorarios acá, porque tienen que comer en otro lado, de otro lado, perdón.

Entonces, habría que tener cuidado para que los profesores podamos tener una representación adecuada.

Finalmente, en estos grupos amplios los estudiantes van ganando porque son los que tienen todo el tiempo del mundo y a la hora de la hora los profesores no tenemos la posibilidad de estar presentes.

Y lo otro, yo creo que sí habría que tener cuidado para que la representación estudiantil realmente sea representación estudiantil. O sea, como decían allá en la Comisión que iban a resolverse en una Asamblea, vamos, la verdad creo que ellos deberían de tomar sus decisiones en función de sus acuerdos, pero yo sí creo que en estos temas si lo resolvemos en una Asamblea con 40 asistentes, pues vamos a politizar el asunto.

Yo sí propondría que los estudiantes les recomendáramos un procedimiento para que realmente hubiera una representación legítima suficiente de los estudiantes en el proceso, yo creo que eso sería indispensable, al menos yo pondría eso como una condición como profesor para poder establecer cierta relación de trabajo en una comisión de este tipo.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Alfredo.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Parece que Pablo y yo estuvimos en reuniones distintas, porque justamente no fue eso...

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** No estoy agregando cosas.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Bueno, sí lo que pasa es que eso ya es de tu peculio, no es lo que se recomendó ni lo que se sugirió ni lo que se decidió en esa reunión.

En esa reunión a lo que nos aproximamos fue incluso a una composición aritmética de la comisión ampliada.

El único consenso indubitable que tiene la Comisión es que la Comisión tiene que ampliarse y que tiene que ampliarse de una manera tal que cuidando las formas políticas garanticemos una representación paritaria que garantice además su operatividad, con el propósito de que esta Comisión ampliada sea un órgano, por un lado, representativo, y por otro lado apto, en una concepción que permita una división intelectual del trabajo, que garantice encarar en su integralidad todas las tareas que dimanan de la concepción, el desarrollo, la promoción y la realización de la etapa diagnóstica del foro. Me parece que hasta ahí la cosa está bien.

Ahora, el asunto de Pablo de recomendarle a los estudiantes cómo lo hagan, me parece intromisivo y no es precisamente el espíritu de envenenar una forma de representación.

Por supuesto que es muy fácil de envenenar y vaciar de contenido representación a una Asamblea, pero también es posible llenarla de un contenido y de una vocación representativa de un colectivo en su más amplia acepción. Incluso, los estudiantes plantearon en la reunión de ayer la necesidad, probablemente incluso de concebir la organización de un Consejo General de representantes porque los estudiantes sí están pensando en una forma genuina de representación que garantice que los que desempeñen una función electiva o en su calidad o en el Estatuto de Comisionados para representar al sector estudiantil, garanticen la fluidez de la

comunicación y de la toma de decisión con el sector del que provienen.

Entonces, en ese sentido yo recomendaría que no se le recomendara a los estudiantes cómo se representen. Yo haría un llamado a la autonomía, que respeten las potestades del sector estudiantil para que explore y encuentre la forma más adecuada de representar con sinceridad, con objetividad, de una forma genuina, al sector de su procedencia.

Me parece que nosotros en ese sentido deberíamos cuidar como la niña de los ojos no injerir o no entrometernos en una potestad que tenemos que reconocer como autónoma de los estudiantes, uno.

Lo de las atribuciones que decía Pablo. Evidentemente, que sí está tipificado estas atribuciones, como lo decía ahora, turnándolos a los reglamentos existentes, que no sé si son leyes secundarias derivadas de la propia legislación, no sé cómo se le llaman, pero yo recuerdo haberlos leído.

Lo que sí podemos decir es que este Consejo Técnico y la propia Comisión ampliada tienen que dotarse de potestades para que en el ámbito de no controvertir ese marco general normativo, permita que tengamos también potestades para decidir cosas que concurran a la resolución de especificidades que en el curso del proceso del foro van a requerir ser complementas.

Yo por eso diría que estamos muy cerca del acuerdo. Yo ayer hablaba de la Comisión de los 44 y a algunos profesores les parecería una Asamblea popular, un acto de masas.

Yo no veo dónde están las masas en un evento con 44. Si, efectivamente, como se dice, hay que hacer los ajustes porque, efectivamente, los miembros actuales de la Comisión de Planes y Programas son 12 y nos movemos en un criterio de equilibrio paritario en la ampliación de la Comisión, estamos hablando de alrededor de 20 personas, de 20 tantos.

De manera tal que yo no creo que el problema sea la aritmética, el problema es, efectivamente, esta Comisión ampliada se dote de los mecanismos que la hagan viable y que la hagan competente para la labor representativa y organizativa y promotora y divulgadora para que la que ha sido concebida.

Y si eso se hace, me parece que vamos bien. Si no se hace eso, tendríamos problemas.

Pero sí me manifestaría en sentido contrario a Pablo Arroyo de recomendarle a los estudiantes cómo se organicen. Yo conozco experiencias históricas muy importantes de formas representativas asamblearias, que son verdaderos portentos de democracia directa y participativa y conozco Asambleas verdaderamente envenenadas por concepciones unilaterales.

Entonces, no es la forma, sino el modus operandi que se le confiera a un proceso. Dime qué tipo de proceso nutres tú y te diré cuál va a ser el resultado que vas a tener, y yo sí creo que nosotros tenemos que ser en ese sentido muy cuidadosos, muy suspicaces a cualquier cosa que pueda obliterar el curso en desarrollo del foro.

Entonces, la otra cosa que también me parece importante en relación a esto es que yo he planteado, que tiene que ser paritaria, por lo menos paritaria.

A mí se me preguntaba ayer por qué, por qué esa obsesión con la paridad, no es un problema aritmético. Yo decía: la razón es, estrictamente hablando, política; históricamente, en procesos similares al que vamos a encarar, a los estudiantes se les ha llevado al baile.

Entonces, nosotros no queremos que los estudiantes se les imponga algo que no sea producto de su propio concurso en un proceso que sea legítimo y que sea mejor.

Si el resultado de este proceso es un mejor plan de estudios y para llegar a ese plan de estudios todo mundo comulgamos en la necesidad del concurso imprescindible de los estudiantes, pues vamos a darle por ahí.

Un diseño curricular ultra plus cuan perfecto, hecho desde la torre de marfil de cuatro eminencias grises, yo no lo creo.

El profesor Buendía ha sido muy puntilloso en que la ciencia no se vota, pero tampoco podremos aceptar una transformación que sea un golpe de mano de una autoridad en turno. Yo creo que todos estamos de acuerdo en cuidar los excesos de un lado y del otro, o sea, ni tanto que queme al santo, ni poco que no lo alumbre.

Yo no estaría dispuesto a aceptar un plan de estudios por una decisión unipersonal de la Dirección, por ejemplo, y no creo que la Dirección esté en ese tono; vamos a un foro con un proceso, precisamente porque queremos hablar, queremos escucharnos, queremos intercambiar puntos de vista y queremos acuerpar alternativas de solución a los problemas que tenemos.

Y, en ese sentido, yo creo que ni las decisiones unipersonales, ni las asambleas populares. Yo creo que podemos encontrar un justo medio aristo-técnico.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Leonardo.

- **EL PRESIDENTE:** Solamente para insistir que el método que propongan, en ese caso los estudiantes, debe contar con el aval de los consejeros técnicos, de los tres, para que sea aceptado por la Comisión.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Yo pediría que mi intervención quedara textual en el acta.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sí, sí, está anotado.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Para que quede claro que no quiero meterme pero sí quiero defender la posición de los profesores respecto a una conducta inadecuada de los estudiantes.
- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Como postura tuya está asentado, claro. Y cualquier duda, nos vamos hacer ayudar, como siempre, de las grabaciones, para que si tenemos duda, pues...
- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Yo también quiero enfatizar que mi réplica es a Pablo.
- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Pedro.
- **PEDRO CRUZ HERNÁNDEZ:** Nosotros como consejos estudiantiles, nosotros sí tenemos un poco de duda por sobre cuántos compañeros se van a integrar a la Comisión.

Nosotros ya nos hemos reunido, los consejeros estudiantiles del técnico, del CAACS y del universitario, y es la discusión que entramos: cuántos estudiantes se van a integrar.

Entonces, el punto que hace Jonatan que si son 12 o son ocho, a nosotros sí nos preocupa porque nosotros tenemos planeado hacer una Asamblea amplia, realizada por los consejeros estudiantiles, tanto del CAACS, del universitario y del técnico, para ver cómo se va a ampliar esta comisión por parte de los estudiantes.

Entonces, a nosotros sí nos urge saber cuántos estudiantes pueden incluir...

- **EL PRESIDENTE:** ¿Cuándo es la Asamblea?
- **PEDRO CRUZ HERNÁNDEZ:** La tenemos planeada para la tercera semana de clases.

- **EL PRESIDENTE:** Bueno, pues entonces de aquí, entonces, hay más de dos meses. O sea, la Comisión lo definirá en enero, creo que ya lo dijimos.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Del 27 de febrero al 2 de marzo.

Kevin.

- **JAMEL KEVIN SANDOVAL:** Yo tengo una duda, es que aquí dice que se incluirá en la Comisión a los ocho profesores que regularmente asisten. ¿Es posible o impedirle a los otros cuatro profesores que no vienen, impedirles el acceso a la Comisión de Planes y Programas? Porque, o incluso, aquí con lo que Jonatan decía de que no entre HCU y CAACS a la Comisión ampliada hasta que la Asamblea de Estudiantes lo decida, ¿es posible entonces invitar, primeramente, a los consejeros que todavía no salen y después que la Asamblea decida que no entren? O sea, ¿es posible negar el acceso?

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Ahora respondo, pero Manuel.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Miren, yo creo que ayer el espíritu de la Comisión era: primero, ajustemos la Comisión. Ajustemos la Comisión porque tenemos una Comisión donde hay algunos miembros que no han participado desde hace un buen rato. Y, ajustemos la Comisión representa no decirles que se vayan, sino hablar con los profesores para que ellos digan si van a participar, y eso nos va a permitir ajustar la Comisión. Si no, estaríamos mal.

Porque planteado de esa forma parecería que lo que queremos es... Ese es en el primero.

Y en el segundo momento lo que hemos dicho acá, lo que hemos dicho es que es importante que estén las representaciones en el CAACS y en el Consejo Universitario. ¿Por qué? Y esto es muy importante.

¿Por qué es importante que los consejeros, tanto profesores como estudiantes en el CAACS y en el Consejo Universitario participen en esos trabajos? Porque una vez que se apruebe las transformaciones del Plan de Estudios irán al CAACS, y si éstas, si nuestros representantes han estado trabajando acá, tendrán todos los elementos, y después que se apruebe en el CAACS, si así fuera, pasará al Consejo Universitario y serán nuestros consejeros universitarios quienes presentarán esa propuesta.

Por eso es tan importante que participen los consejeros que están electos por la Facultad, tanto de profesores como estudiantes en el CAACS, como en el Consejo Universitario.

Esa es la lógica para que se integren a los trabajos, para que participen en esto, para que formen parte de toda esta estructura.

- MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ: Si el ánimo de la propuesta de la Comisión, no de nadie en particular, sino de la Comisión, fue a lo que llegamos el día de ayer, es que como se dice aquí en el texto, en el primer punto del inciso c), se dice: "Ajuste del número de consejeros profesores miembros de esta Comisión, -entre paréntesis, hoy formalmente son 12 profesores pero sólo siete u ocho de ellos han participado regularmente-.

Varios de ustedes, bueno, varios de los consejeros de esa Comisión, aludió a que se habían cancelado al menos tres reuniones en fechas recientes por ausencia de consejero.

Entonces se dice: podría considerarse. No hay tarjeta roja, dice: podría considerarse, es la propuesta que traemos al Pleno, podría considerarse mantener a los ocho consejeros profesores que han estado regularmente asistiendo a estas reuniones de la Comisión y a los tres consejeros estudiantes que regularmente han asistido.

El cuarto ni lo ponemos, porque sabemos la causa poderosa que le impide estar presente, ¿no? Pero es tan-tan, es tal cual, digo, no hay otra.

Entonces, si el Pleno estuviera de acuerdo con estos criterios que ¡Ojo! Son dos énfasis de criterios, unos en apego a lo que también se ha traído muchísimo a la Comisión a propósito de la pluralidad, la transparencia, la inclusión, la representatividad, todo lo que se dice ahí, y también el criterio que se decía ayer insistentemente de no pensar en la Comisión y su número, sino pensar más bien en la Comisión y las funciones que tendría esa Comisión, que son los criterios de decir cómo la ampliamos, y ahí son los criterios de funcionamiento o las funciones de la Comisión, que básicamente será organizar, promover, difundir y facilitar las actividades del proceso y del foro en particular.

Por eso, una vez dichos los criterios, se dicen las propuestas de ampliación a los cuales llegó la Comisión.

Podemos mantener los 12, si los profesores dicen que no han asistido por problemas de cualquier índole, pero ahora tendrán tiempo y disposición de estar, está bien. Si por cualquier razón no podrán, bueno, se ajusta a los que regularmente han venido participando, profesores y estudiantes, y a partir de ese piso se pueden añadir, como se ha acordado en la Comisión, los consejeros, estudiantes y profesores al CAACS y al universitario.

Se puede también añadir un número conveniente de estudiantes; se decía que con las cuentas que incluye una de las propuestas que se discutió ayer de manera muy detallada, lo deseable sería que no fuera una Comisión muy numerosa.

¿Por qué? Porque es una Comisión no operativa, no va a decidir más que la ruta crítica, los tiempos y los procedimientos del proceso. Y, finalmente, se añade aquí a propuesta de la Comisión para que decida el Pleno, si está de acuerdo en que sigamos avanzando como Comisión para abonar y darle más contenido a la propuesta que también recurrentemente ha presentado el profesor Buendía.

No se dicen aquí nombres, pero es la del profesor Buendía la de conformar un Consejo Estudiantil autónoma, libremente ustedes deciden cuántos, cómo, pero es un Consejo, no es un número específico de la Comisión, es la propuesta del profesor Buendía.

Otro consejo de profesores, organizado por áreas o como decidamos los profesores; otro consejo asesor interno y otro consejo asesor externo.

El profesor Buendía abonaba ayer un detalle posible: exalumnos que son miembros de comunidades académicas diferentes a la nuestra, pero siguen siendo líderes académicos en el CIDE, COLMEX, ITAM, en otros lugares.

Pero, digamos, esos detalles no los traigo aquí porque no son acuerdo de la Comisión.

Sino que lo que sí acordó la Comisión es lo que está escrito aquí, así de general.

Jonatan.

- **JOSÉ JONATAN ROMERO:** Contestando un poco la pregunta o la apreciación del profesor Pablo Arroyo, le podría decir que sí, ya estamos trabajando en una posición, en un plan de trabajo para poder incorporar a la mayor masa de personas y que sea representativa, aunque sean pocos, aunque sean diez, pero que sea muy representativa, y una propuesta es el CGR, como bien lo apreciaba el profesor Alfredo Velarde.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Gracias.

- **JOSÉ JONATAN ROMERO:** El segundo punto es, simplemente, a mí me parece muy bien la propuesta, estoy de acuerdo en casi todo, simplemente que sí me gustaría que se acotara porque lo recomendó el Presidente de la Comisión, el profesor Leonardo, que el CAACS y el

CU en estudiantes se limite al tiempo en el que defina la Asamblea, porque fue la recomendación que dio Leonardo ayer.

¿Por qué? Estoy de acuerdo que deben de estar en el proceso, pero sería mejor que la Asamblea los eligiera, pues sería más representativo. Lo que estamos buscando es que sea representativa esta ampliación, entonces creo que me gustaría como que se le añadiera ese punto para los estudiantes.

Es lo que en general yo creo que está...

- **JAMEL KEVIN SANDOVAL:** Que sea temporal, añadir.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Entiendo perfectamente, la ampliación en todos es temporal, es para la reforma, está bien, pero lo anoto.

¿Estamos de acuerdo? Digo, porque es lo que solicita la Comisión a este Pleno, que se exprese el Consejo Técnico para ver si aprueba la ampliación y la Comisión y que siga avanzando la Comisión en relación a estos procedimientos de ampliación.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Y un llamado a la propia Comisión, no nos vaya a pasar como con los consejeros del IFE, ¿no? Que tenemos un acuerdo por ampliarla y llegada la aritmética final que garantice una forma representativa y seguimos acordando que estamos de acuerdo en conformarla pero no la conformamos.

- **JUAN JOSÉ DÁVALOS:** Gracias. Perdón porque, como no soy Consejero no he llevado puntualmente la secuencia sobre este importante debate, pero el asunto es que quisiera presentarlos, o sea, me parece que la información de todo este proceso con lo que se está dando en la página de la Facultad es francamente insuficiente.

Desearía que, por ejemplo, en vacaciones, el Consejo Técnico y en específico los consejeros técnicos de cada área nos envíen a todos los profesores, nos den a conocer qué es lo que se está discutiendo, nos

envíen los materiales, porque en particular, por ejemplo, en Economía Política no han circulado para la mayoría de los profesores.

Entonces, yo comparto la preocupación por incluir a la comunidad en la discusión, ese es el asunto.

Entonces, quisiera solicitar al Consejo que lo que se discutió, por ejemplo, en las mesas temáticas se nos envíe a través de las redes de correo que tiene María Ángeles Comensaña, que se suban las ponencia a la página, etcétera, que haya un verdadero y efectivo espíritu incluyente.

Gracias.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sí, Alfredo, por favor.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Para Dávalos. Me sorprende mucho su intervención porque finge desconocer lo que pasa en Economía Política. Él, que es ajonjolí de todos los moles, debería saber perfectamente bien cuál es el problema que dimana de la escisión que subyace al interior de la Academia de Economía Política, porque además él ha sido particularmente un actor que ha contribuido muy eficazmente a evitar que se zanjen las diferencias en el área.

Entonces, el que me haga recomendaciones a mí para que le informe, yo no sé por qué no los compañeros que comparten su punto de vista no lo informan porque casi en todas las reuniones han estado, incluyendo hoy, pero ya se fueron.

Entonces, por favor, que no me ponga condiciones Dávalos, por favor.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Miren, como en todos los momentos, cito la Comisión de Personal Académico, hemos decidido en esas comisiones y sugiero, es eso, sugiero al Pleno que no abordemos asuntos internos de área académica alguna porque no estamos reunidos para ese propósito.

En ese sentido, Juan José, te pregunto si tu intervención, que tu intervención va a generar posiblemente otra y otra y otra...

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Yo quiero hablar después de Dávalos de nuevo.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Por eso...

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Moción. La Comisión de Planes y Programas de Estudio una de sus finalidades es informar a toda la comunidad y ya, a través de la Comisión de Planes y Programas de Estudio se informa a toda la comunidad y creo que con eso está resuelto el problema.

- **JUAN JOSÉ DÁVALOS:** Yo no digo, porque en particular de los consejeros técnicos, desde hace cuatro años no he recibido más que dos correos en todo ese periodo.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** No, yo no soy tu Consejero Técnico, tú no votaste por mí.

- **JUAN JOSÉ DÁVALOS:** Pido respeto, yo hice una propuesta para todo el Consejo Técnico.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** De acuerdo. Discúlpame, colega, pero qué punto, porque si no, no avanzamos.

- **ALUMNO-COMUNIDAD ESTUDIANTIL:** Sí es necesario que toda la comunidad estudiantil esté informada sobre las mesas temáticas, los resultados, porque lamentablemente en la página cuando uno sube o entra para tener acceso a esa información no existe, entonces, cómo se va a dar, la comunidad estudiantil cómo le va a dar seguimiento a todo el proceso y cuando a nosotros nos preguntan: Oye, qué onda, qué pasa con la reforma del Plan de Estudios, no tenemos a dónde dirigirlos para poderles dar información al respecto.

Entonces, desde mi punto de vista y un punto de vista de muchos compañeros de salones que conozco, quieren información al respecto. Entonces, eso sería muy importante, subir la información a la página, porque creo que esa es una de sus obligaciones, mantener informada a la comunidad estudiantil.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Claro.

- **ALUMNO-COMUNIDAD ESTUDIANTIL:** Ahora, otro punto, brevemente, tal parece que se quiere descargar la responsabilidad en los ayudantes. Cuando se propusieron para ser consejeros técnicos tenían tanto la responsabilidad de estar presentes aquí, sin importar sus demás actividades.

Nosotros, alumnos, tenemos, algunos tienen que trabajar, otros preparan exámenes, sin importar, pero aquí estamos dándoles seguimiento.

Entonces, todos deben de estar sin argumento alguno o decir: “¡Ay! Es que no puedo, mando a mi ayudante para ver que él tome la decisión por mí”.

Entonces, eso es todo.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** ¿Tomaron nota, representantes estudiantiles?

Pero la Comisión de Planes y Programas de Estudio difundirá a toda la comunidad, pero además sus representantes estudiantiles están presentes, por fortuna los tres.

Entonces, Kevin había tomado la palabra.

- **JAMEL KEVIN SANDOVAL:** Yo, sobre las relatorías que había hecho el compañero Manuel, Pedro me comenta que ya se le mandaron al Jefe de la División de Estudios Profesionales para que se suba a la página, pero si no, pues ahorita mismo tenemos un sitio los

consejeros técnicos estudiantiles, entonces, se puede ahí meter para que esté ahí y podemos ir ahorita mismo, terminando, con Omar y que no ayude a subir la información.

Y lo otro, pues yo creo, yo difiero del compañero, yo creo que la suplencia ayuda más bien a que pueda facilitarse el trabajo y no es condicional a que estén los dos representantes, pero bueno. Si no, habría que pedirle a Sammy que es regrese, ¿no?

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Rapidísimo, para seguir avanzando.

- **CÉSAR VARGAS TÉLLEZ:** Respecto a lo que comenta Kevin, la información está en la página, ahí hay un espacio es el Comité de Economía, reforma C, y ahí están los documentos.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Bueno, entonces pregunto otra vez al Pleno en este punto de ampliación de la Comisión y con los criterios y propuestas de ampliación que están presentes, si están de acuerdo para que se continúe el proceso.

En el punto dos, calendario de actividades. De la reforma curricular de la licenciatura, por supuesto, en las observaciones, en la columna central del cuadro se hace una brevísima relatoría de las fechas originales y por qué se han reprogramado, y en la propuesta de acuerdo se resume el nuevo calendario propuesto por la Comisión, que sería del 27 de febrero al 2 de marzo y esa nueva semana donde se realizaría el foro de diagnóstico, evidentemente recorre fechas, tanto previas como posteriores para ese momento.

Por eso en los incisos, que aunque la computadora siguió consecutivamente los incisos, terminó el punto anterior en el C, por eso inicia aquí en el D, señala las siguientes fechas: si el foro de diagnóstico se va a realizar, como propone la Comisión, del 27 de febrero al 2 de marzo, pues entonces debieran de estarse recibiendo las ponencias escritas del miércoles 15 al 21 de febrero. Con esta información la Comisión estaría decidiendo la organización temática y

logística del foro del 22 al 24 de febrero, tres días antes, tres días hábiles antes a la realización del mismo; se realiza el foro del 27 al 2 y, posteriormente, de esa semana los participantes... Perdón, durante esa semana, del 27 al 2 los participantes en el mismo foro, es lo que se menciona aquí, se organizan para decidir quiénes son sus relatores por mesa, tema o como se organice el foro y esos trabajan en esa semana haciendo las relatorías, mismas que se presentan a la Comisión para hacer un balance de todo el proceso hasta ese momento el viernes 9 de marzo de 2012.

Es el nuevo calendario que propone la Comisión al Pleno.

¿No hay observaciones en contra? Muy bien, perfecto.

Entonces, se aprueba, para empezarlo a difundir por todos los canales, ¿de acuerdo? los estudiantes, profesores, todo mundo estemos enterados. Bien.

El punto tres es sólo informativo porque ya se realizaron y fueron mesas temáticas, como ahí se menciona en la columna de observaciones, no decididas ni organizadas necesariamente por la Comisión, sino derivadas de la reprogramación de fechas. Esas fechas del 14 al 18 de noviembre originalmente iban a realizarse ahí el foro de diagnóstico.

Debido a que éste se reprogramó, entonces la Administración por intermedio de su jefatura de la División de Estudios Profesionales, decidió aprovechar lo que ya venía como una inercia creciendo de participación de diferentes profesores y estudiantes para realizar esas mesas temáticas y, en efecto, no fueron diseñadas por la Comisión, pero sí por la Jefatura de la División de Estudios Profesionales.

Se realizaron inicialmente del 14 al 18 de noviembre, posteriormente algunas de esas mesas tuvieron, por así llamarles, réplicas la semana subsiguiente, y estas mesas temáticas son las que se encuentran en versión de minuta ya en la página de la Facultad, como

lo mencionó el doctor Vargas, y es sólo para que esté informado el Pleno.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Entiendo que esas no son relatorías, son más bien resúmenes de algunas cosas, porque no son en estricto sensu, porque yo ya me di una asomadita.

Incluso, que nos sirva como una experiencia de lo que no hay que hacer en el foro, porque hacer una relatoría de una mesa con el peso específico y la importancia que van a tener los foros, implica una técnica específica, de que no estuvo preñada esta iniciativa de la administración, que tiene todo el derecho de tenerla.

Pero, para mí es un ejemplo de lo que no hay que hacer, nada más.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Muy bien.

- **DR. ARTURO HUERTA:** ¿Puedo hacer una pregunta?

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Por favor, Arturo.

- **DR. ARTURO HUERTA:** Este foro de diagnóstico lógico incluye Posgrado, ¿no? Maestría, Doctorado, Especializaciones.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Por supuesto.

- **DR. ARTURO HUERTA:** Ahorita nosotros estamos trabajando en torno a un diagnóstico de Especificidades, pero no estaba trabajando en torno al diagnóstico de Maestría y Doctorado.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** No. A ver, acoto un poquito.

Toda la comunidad está comprometida en participar en este proceso de reforma, pero la reforma como primer momento es transformar académicamente el Plan de Estudios de la Licenciatura Escolarizada solo.

- **DR. ARTURO HUERTA:** Y, ¿por qué solo?

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Porque hemos discutido... Mira, si reabrimos la discusión nos vamos a llevar... A ver, ahora les doy la palabra a Alfredo y a Norman.

Pero hay un programa de Transformación Académico Integral, que así se llama, en el Plan de Desarrollo Institucional vigente en esta administración que, evidentemente, incluye a las tres divisiones académicas.

Empezar por todos lados, Posgrado, Especializaciones, SUA, educación, distancia, escolarizada, por todos lados, creímos en el avance de la discusión y la puesta en la mesa de argumentos que no era conveniente, sino había que enfatizar primero alguno de los tres programas.

Se consideró en ese momento que era prioritario por ser el programa que más alumnos inscritos tiene y que es –digamos- la tarea originariamente fundacional de la escuela, entonces, nuestra Licenciatura en Economía escolarizada.

Eso no quiere decir que eso no vaya a impactar a los otros programas vigentes, ni que se vayan a revisar, posteriormente, los mismos.

Ahora les doy la palabra.

- **DR. ARTURO HUERTA:** Una pregunta ligada a esto: Y ¿cuándo se realizaría el Foro de Transformación de la licenciatura? ¿Después de este diagnóstico?

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Eso aquí, tal como lo estamos acordando ahora, en el último, fíjate, en el último inciso se dice: Reunión de balance de la Comisión Ampliada para construir acuerdos adicionales y decidir las fases siguientes del proceso.

- **DR. ARTURO HUERTA:** ¡Ah! Entonces no está decidido.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** No.

Alfredo y Norman.

- **ALFREDO VELARDE SARCHO:** Digo, está bien el esfuerzo de Lalo por tratar de explicar, pero me parece que la pregunta que hace el doctor Arturo Huerta es perfectamente pertinente.

Es decir, queremos transformar a una Facultad e incluso hay un resolutive de la propia Comisión de Planes y Programas que ha insistido mucho en la necesidad de la integralidad del proceso.

Quizá lo que habría que decir es que por procedimiento y dada la densidad y el peso específico que tiene la licenciatura se acordó partir por ahí, pero la concepción que yo tengo de integralidad implica la licenciatura, la maestría, el doctorado, las especialidades, etcétera.

Es decir, y si nos subimos al caballo de hacienda y somos capaces de llevar a buen puerto la transformación, pues hay que hacerlo, ¿no?, hay que hacerlo en ese sentido.

Integralidad también implica no sólo la parte académica y curricular, sino implica también revisar las... Yo sé que es un tema muy espinoso, yo sé que es un tema en el que la autoridad se mueve con incomodidad por la propia estructura de gobierno de la Universidad.

Yo estoy dispuesto a discutirlo con el Abogado General. La estructura de gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México es no sólo deficientemente democrática, es absolutamente autoritaria y ha habido procesos, evidentemente, que lo han corroborado históricamente.

Algunos dirán: “bueno, eso no nos toca”, pero a mí me parece que la pregunta del doctor Arturo Huerta es un síntoma porque vamos a tener muchos ojos puestos en nosotros desde afuera. “Es que estos cuates –por ejemplo- es una sola Facultad y va a tener dos planes de

estudios para dar títulos de licenciado en Economía porque el del SUA es uno y el Escolarizado es otro, cosa que a mí me ha parecido y tengo una amistosa divergencia aquí con el profesor Buendía, un auténtico despropósito.

Lo que hay que cambiar es la pedagogía y la didáctica merced a la cual es posible desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el sistema abierto y en el sistema escolarizado, en eso estamos de acuerdo.

Pero que haya dos planes de estudio, es un auténtico doble salto mortal de espaldas al vacío, y es un debate que lo tenemos que hacer y para eso vamos al diagnóstico, que en el diagnóstico algo tendremos que decir sobre eso.

Y también tendremos que tener muy claro todos nosotros por qué hablamos de transformación integral y no vamos a tocar ni con un pétalo de una duda la maestría y el doctorado por el momento, yo creo que no.

Yo creo que el propio proceso nos va a llevar a eso, a la necesidad de modificarlo, sobre todo si sabemos que ahora a Arturo le tocó bailar con la más fea, porque la maestría y el doctorado es un auténtico desmadre.

Entonces, buena suerte; buena suerte, doctor.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Norman.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Perdón por la jerga académica.

- **NORMAND EDUARDO ASUAD:** Yo quería comentar: la participación del Posgrado se consideró, bueno, hemos estado trabajando aquí ya mucho tiempo, y se parte de la idea de que la licenciatura es la base para hacer los cambios. Entonces, se tomó como prioridad la licenciatura y después estructurar integral el sistema completo.

Esa es una primera cuestión.

La segunda cuestión, yo soy el representante de la Maestría, como tú sabes, y yo he estado invitando a los maestros a que participen en la revisión del Plan de Estudios desde la perspectiva de la Maestría, y de ahí qué tipo de formación, qué tipo de requerimientos y que enriquezcan el planteamiento de la formación de la licenciatura para ver la integralidad tanto con las especialidades como con el Posgrado y dar salidas realmente y facilitar la integración, ¿no?

Porque el problema que tenemos es que está fragmentado, es la verdad, que está fragmentado, es una la Licenciatura, la Maestría por otro lado, y ahorita estamos tratando de construir los puentes.

Entonces, hay una labor muy inmediata que es esta participación del Posgrado, con todos los profesores y las áreas, viendo los cambios en el Plan de Estudio desde la perspectiva de la Maestría.

Alumnos que van a entrar, la profesionalización de la Maestría, las líneas, porque obviamente que el nivel de la Maestría se ve muy afectado si no se alcanzan estándares en la licenciatura adecuados.

Entonces, no está integrado tampoco, entonces se decidió de alguna manera trabajar esta primera base, fortalecerlo y hacer la integración, jalando las especialidades, jalando la Maestría.

Y el otro problema también es el problema de la Coordinación del Posgrado, que lo hace más complicado, pues buscarle alguna salida y una integralidad que permita desde la licenciatura tener una mayor cohesión e integración y de los cambios del Plan de Estudios.

La otra cosa es que gran parte de los profesores del Posgrado son profesores de la maestría también, digo de la Licenciatura, entonces también en ese carácter tienen esa posibilidad de tener dos perspectivas.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Muy bien.
- **DR. ARTURO HUERTA:** ¿Podría seguir?
- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sí, claro.
- **DR. ARTURO HUERTA:** O haces la presentación y después hablo OK.

La cuestión es la siguiente...

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** En el punto de la Comisión de Planes y Programas.
- **DR. ARTURO HUERTA:** Sí. Es decir, la cuestión es la siguiente: cuando se me ofreció la Jefatura de Posgrado al principio no aceptaba, pero después de un larga plática acepté, efectivamente, para impulsar todo el trabajo y la coordinación, la discusión y la revisión de los Planes y Programas del Posgrado.

Entonces, platicando con la gente dice: “no, se hizo transformación en el Posgrado y es hasta el 2014, vamos a seguir con esos Planes y Programas hasta 2014.

Y luego también está la cuestión esta que son los cursos en Maestría, pero también se realizan los cursos obligatorios, conjuntamente con las otras sedes de la UNAM, y si tú, o sea, para poder impulsar la transformación acá hay que impulsar las transformaciones en las otras sedes, es ir convenciendo a los otros profesores de realizar las transformaciones y demás, pero esto va hasta el 2014.

Y dije: bueno, es que muchos cursos no dan respuesta a la problemática que estamos encarando a nivel nacional y a nivel mundial y mi posición es ir promoviendo la discusión desde ya. Y, de hecho, la primer cosa que hice cuando se nombró el día, cuando empecé el día 16, fui a las 9 de la mañana con los estudiantes de primer semestre y hubo una posición que realizaron los estudiantes de

la Universidad de debatir los Planes y Programas, de la misma concepción de que muchos de ellos no respondían a las necesidades o para interpretar la problemática que se estaba viviendo.

O sea, yo estoy de acuerdo en que, efectivamente, hay que empezar a crear, pero yo sí demandaría la cuestión de definir fechas en el sentido de no ir hasta el 2014, sino definir fechas y generar un proceso de análisis y discusión permanente porque viene el diagnóstico y después viene la cuestión de transformación de licenciatura y seguido a la semana siguiente ir discutiendo los diagnósticos de maestría, doctorado, especializaciones y luego su respectivo foro de transformaciones y luego, bueno, ya se verá la estrategia con respecto a las otras sedes, tomando en cuenta esa cuestión de los exámenes departamentales, donde hay mucho cuestionamiento pero no sé por qué fregados siguen, pero bueno; ir debatiendo e ir analizado eso.

Es decir, poner fechas de forma tal de hacer una secuela de análisis, evaluación y propuestas de estructuración y demás.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Leonardo.

- **EL PRESIDENTE:** Bueno, yo pensaba presentar al nuevo Jefe de la División de Estudios de Posgrado en Asuntos Generales pero, bueno, aprovechando que además de que todos los conocen, él ya se presentó, pues tengo el gusto de informarles, seguramente ya sabían todos, que como ya dijo Arturo, él aceptó la Jefatura de la División.

Y, precisamente, de lo que se trata es de impulsar esta reforma a partir de los cambios que se hagan en la licenciatura, pero no tener que esperar para entonces.

O sea, yo creo que, evidentemente, hay varios problemas en el Posgrado que urge que enfrentemos y aunque la Maestría y el Doctorado no son nuestra responsabilidad exclusiva, seguimos siendo la sede más importante, la que tiene más tutores en ambos programas y por eso es por lo que nosotros creo que debemos de tener la iniciativa para impulsar los cambios que consideramos necesarios y

por eso es por lo que, precisamente, invitamos al doctor Huerta a esta responsabilidad, que estoy seguro que va a llevar a buen término.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Alfredo.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Yo hago un llamado desde este momento en el sentido de que tenemos que garantizar que la concepción que sea capaz de devenir en mayoritaria y que preña el imaginario de todos nosotros, es una concepción plenamente orgánica y absolutamente articulada del conjunto de la Facultad.

La Facultad de Economía no es la suma de las partes, simplemente, la Facultad de Economía es un todo continuo, y precisamente por eso, digo, es muy fuerte la tentación que tengo de polemizar con el doctor Asuad en este momento, porque según entendí, en un aspecto colateral de su diagnóstico los egresados de la licenciatura no ingresan a la Maestría porque salen mal preparados.

Yo tengo un diagnóstico absolutamente distinto de las razones, que además son históricas y estructurales, merced a las cuales los egresados de aquí o no los aceptan o ni cloroformados se meten a la Maestría.

Entonces, precisamente por eso tenemos que enfatizar. No voy a refusarme del argumento, pero me encantaría discutirlo, para eso es el foro, para eso es el foro.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Por favor, no es el punto.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** No es el punto, no.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Como dicen los clásicos, no es tema.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Bueno, no es el tema ahorita, pero lo que sí es tema y yo saludo que brotara por generación espontánea aquí, es la naturaleza integral del proceso de

transformación. Por eso sí creo que tiene mucho sentido la concepción de todo continuo, plenamente orgánico de la Facultad, y el efecto dominó que aspiraríamos a que el proceso de reforma del plan de estudios de la licenciatura tuviese como efecto suyo la subsecuente transformación de la maestría y el doctorado, incluso de saber dónde demonios ubicar con pertinencia cognoscitiva las especialidades, porque las especialidades son una suerte de interreglo, es un punto muerto porque a algún brillante funcionario que toma las decisiones en la UNAM se quiso trasladar a las especialidades en la estructura de Posgrado y hay otras versiones y hay otras visiones.

Algunos plantean que lo óptimo es que las salidas terminales ofrecieran especialización desde antes de obtener el título de la licenciatura. Digo, son cosas que se van a discutir, pero yo saludo que la almendra nacional de este tópico tiene que ver con el todo continuo de la Facultad de Economía.

La Facultad de Economía no se va a reformar si no se desfeudaliza, ¡Ojo! Porque hay una concepción que ha privilegiado los compartimentos estancos.

¡Ah! Pues el SUA es mi feudo, entonces yo tengo mi plan de estudios y ustedes, chinguen a su madre todos, cada quien. No puede ser, no puede ser.

Tenemos, efectivamente, que arribar a una síntesis virtuosa capaz de revolucionar cognoscitivamente las resistencias autoritarias que no permitan que haya una ósmosis que preñe la integralidad de la Facultad de Economía.

Tenemos que dar esa discusión y tenemos que hacerlo con un ánimo renacentista. Si no, para qué estamos aquí. Ahí le dejo.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Muy bien, Norman.

- **NORMAND EDUARDO ASUAD:** No me interesa polemizar, yo lo que quiero comentar, simplemente, es: cada quien puede sacar sus conclusiones.

Yo lo que dije claramente es que es necesario integrar el proceso y que hay que caminar primero sobre la base, es todo.

Yo, otras implicaciones de cada quien las respeto, pero no dije eso yo. Si tú lo quieres interpretar así, pues lo respeto.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Pero así lo entendí.

- **NORMAND EDUARDO ASUAD:** Por eso digo, lo respeto pero esa no es mi observación. Mi observación es que se necesita integrar y que hay un camino propio que hemos estado discutiendo aquí durante tanto tiempo y se decidió esta prioridad por razones, precisamente, con esa misma lógica yo coincido contigo, en vez de polemizar por polemizar, de que se requiere integrar, todos estamos de acuerdo en eso.

Y el problema es cómo dar ese paso integral, pues el primer paso es ver, y aquí lo discutimos, el plan de estudios de la licenciatura, fortalecerlo, para de ahí integrarse a la maestría y que la Facultad sea una unidad.

En fin, yo creo que no tenemos de qué polemizar, estamos de acuerdo.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Pero yo sí tengo ganas de polemizar contigo, eso sí.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Les propongo que después del Consejero Manuel ya resolvamos, espero que favorablemente esta propuesta.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Muy puntual. Cuando nosotros estamos hablando de la transformación estamos hablando de

transformación de la Facultad, y cuando hablamos de la Facultad estamos hablando de todos sus niveles, no estamos diciendo sólo una parte.

La Facultad son los diferentes niveles, estoy hablando de la Licenciatura escolarizada, estoy hablando del SUA, estoy hablando de la Maestría, del Doctorado, las Especialidades, esa es la Facultad.

Cuando nosotros volteamos a ver qué vamos a hacer en la primera fase, un diagnóstico de la Facultad de Economía, y nos va a arrojar algunos elementos que van a ser muy importantes y uno de los elementos es: los estancos cerrados y separados que hemos tenido.

Esta Facultad no ha podido funcionar como Facultad porque una cosa es el SUA, otra cosa es la Licenciatura escolarizada y otra cosa es el Posgrado y no hay integración.

Lo que casualmente vamos a entrar a discutir es esto y vamos a ver cuáles son los problemas que tenemos y por qué no hay una movilidad de nuestros estudiantes.

Me parece que esto es lo fundamental, por eso estamos hablando también de cuáles la Facultad que queremos, cómo vamos a diseñar esa Facultad, y diseñar esa Facultad representa no empezar sólo con la licenciatura, sino decir qué tipo de perfil de economista queremos y queremos formar ese economista en los diferentes niveles. ¡Ojo! Y esto es el gran problema.

Yo diría que la otra situación que no nos debe preocupar es nuestra relación institucional con el Posgrado de la Universidad. ¿Por qué? Porque nosotros vamos a decidir lo que queremos de la Facultad y recuerdo que la Facultad participa en ese programa pero puede tener su propio programa.

Y lo que nosotros tendríamos que pensar es que la Facultad debe de tener, y es una discusión importante, si quieres, Juan Pablo.

Pero, entonces, pensemos en la Facultad y el diagnóstico va a ser un diagnóstico sobre la Facultad de Economía.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Muy bien, entonces pregunto al Pleno si estamos de acuerdo en aprobar la propuesta en sus tres incisos: ampliación de la Comisión, las nuevas fechas y calendarios del foro de diagnóstico y básicamente, lo demás es para dar cuenta.

Muy bien, entonces, **pasamos al punto IV, propuesta de acuerdos de la Comisión de Asuntos Estudiantiles.**

Le pido a Carmina Ramírez que, por favor, desahogue el punto.

- **PEDRO CRUZ HERNÁNDEZ:** En la propuesta de la Comisión de Asuntos Estudiantiles quisiera poner el punto cinco para Asuntos Generales. Viene una compañera para exponer un caso.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Muy bien.

Por favor, Carmina.

- **LIC. CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS:** La Comisión de Asuntos Estudiantiles desahogó una agenda que incluía 26 solicitudes de bajas temporales de 26 alumnos por distintos motivos, por motivos de salud, por motivos económicos, por segunda carrera o por motivos personales y familiares y por motivos de trabajo.

Ustedes tienen conocimiento ya de cada uno de los casos. La Comisión solicita a este Pleno aprobar cada una de las solicitudes y, asimismo, la Comisión propuso desahogar y solicitar al Secretario de Asuntos Estudiantiles algunos informes como parte de su agenda a discutir en el próximo año, que son los puntos que están, que se ha revisado esta agenda, incluso tiene conocimiento el Consejo Técnico y, asimismo, pedir un informe acerca de la situación actual de los estudiantes de la Facultad y un informe acerca de las líneas en el idioma inglés en la Facultad.

Ese día que sesionó la Comisión se presentó un alumno a solicitar un cambio de turno, este es un alumno de primer semestre, que estaba en el turno matutino y por cuestiones laborales él no puede ajustar su horario de clases, hacerlo compatible con su horario de trabajo, y la Comisión accedió a que el alumno pudiera tener ese cambio de turno y por eso lo lleva como propuesta de acuerdo la Comisión.

Asimismo, se informó de la situación de salud de la alumna Mónica Martínez Aguilar, como ustedes saben, el día 18 de noviembre tuvimos una alumna que fue atropellada frente a Rectoría en Insurgentes, afortunadamente la alumna se está ya recuperando en su casa, perdió el bazo; el bazo lo perdió, llegó con una hemorragia interna y le tuvieron que extirpar el bazo, ya llegó con un litro de sangre acumulado y tuvo dos costillas rotas y una lesión en una rótula.

Les digo, afortunadamente ya la alumna se está recuperando. Al parecer, la pérdida de ese órgano no es fundamental para que ella pueda seguir una...

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Dicho por los médicos.
- **LIC. CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS:** Por los médicos, sí.
- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Se quedó sin bazo.
- **LIC. CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS:** Y se ha hablado con ella en su casa y, bueno, afortunadamente sí se está recuperando.

Si hay alguna observación a la propuesta de acuerdo de la Comisión de Asuntos Estudiantiles.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Por favor.
- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Quiero hacer una propuesta: que los detalles de salud no se escriban; vamos, deben de ser cuestiones a veces íntimas, privadas y que no debieran.

A lo mejor la Comisión que las conozca, pero que no queden en un documento varias cosas; no el bazo, eso es lo de menos, pero alguna cosa que dicen aquí que puede uno incurrir en cuestiones de intimidad de las compañeras y compañeros que están pidiendo estas consultas.

Entonces, yo pediría que no se dejaran estas especificidades cuando se hace por motivos de salud, pues atenderlo y se acabó.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** De acuerdo. Considerada la propuesta, si el Pleno estuviera de acuerdo, hay un formulario que se pone a disposición de los estudiantes que solicitan ausencia temporal de sus estudios, en donde ellos mismos ponen las causas.

Generalmente estas –digamos- son redacciones de cosas que explícitamente ellos ponen. Yo creo que es conveniente, si estamos de acuerdo en el Pleno, que los conozca a detalle la Comisión y que al Pleno las traigamos ya sin esos detalles.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Lo que pasa es que habría que preguntarle a Pablo si el embarazo lo considera por motivos de salud, yo creo que no.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** No, no me refiero, definitivamente no me refiero a eso.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** ¿Estás pensando en el caso de psicológicos?

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Cuestiones psicológicas, que incluso hay detalles ahí que incluso pueden afectar si algún compañero ve y dice: “¡Ay!”, empezamos a generar dinámicas muy difíciles.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Hay cosas que ni se saben.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Por eso, entonces mejor...

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** No sabemos, por ejemplo, qué porcentaje de la población estudiantil ya contrajo el virus de papiloma humano.
- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** No los cultives...
- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Todo esto lo estoy comentando.
- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Entiendo el propósito de la propuesta que hace el profesor Arroyo al Pleno. En efecto, nosotros hemos reaccionado quizá en este caso no apropiadamente cuando se nos ha solicitado más información por el propio Pleno.

Pero si se considera que esta información, no lo del embarazo, evidentemente, sino otros motivos más específicamente puestos aquí de algunos alumnos, referidos a su situación de salud, propiamente dicho, no se traigan a este Pleno. No porque el Pleno no pueda conocerlo, sino para evitar su difusión más amplia, podríamos considerar en efecto que la Comisión los conozca, los resuelva y sólo informemos al Pleno de algo sobre lo cual tengamos duda.

Yo, antes de darle la palabra a ustedes sobre este tema, sí quiero insistir en que uno de los acuerdos importantes de este resumen es el que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles estará entregando informes detallados sobre la situación de los estudiantes de la Facultad, dicho así tan genéricamente como suena, pero es básicamente para ver, justamente, la situación en que se encuentran en relación con becas, solicitudes de ausencia temporal acumuladas o no, reingresos y temas asociados a avances diferenciados de sus estudios.

Entonces, eso me parece que es un documento que nos servirá también mucho para nuestro foro de diagnóstico.

Manuel.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Miren, yo coincidiendo con el profesor Juan Pablo en la idea de que no necesariamente tienen que

queda ahí, una cosa que sí me preocupa es cuando suceden accidentes o eventos que están relacionados con la Facultad.

Y, entonces, eso si el Consejo Técnico tiene que tomar... Yo no sé cómo se planteó este caso, pero hasta donde yo conozco el caso, lo que me plantean es que este caso es producto de una práctica de campo, de una práctica de campo, que poco se avisa a este Consejo Técnico.

¿Por qué digo eso? Porque de una u otra forma nosotros en la Comisión de Personal Académico hemos insistido mucho que debido la situación que hoy existe en el país, que nuestros estudiantes no es que no deben de salir de prácticas de campo, deben de salir, pero deben de salir con todas la condiciones necesarias que puede darles la Facultad.

¿Qué quiere decir eso? Que la Facultad esté enterada que hay una práctica de campo, que la Facultad genere que se generen los seguros para los estudiante, etcétera, etcétera.

Entonces, yo no sé, pero en este caso me preocupa porque es un caso que nos salta a la vista de un problema. No es a ver si sucede, ya sucedió y ante esto nosotros tenemos que prever qué es lo que puede suceder hacia el futuro, y esto para los estudiantes, que son los representantes, en este caso es un caso muy complejo.

Pero también para nosotros, porque hay una responsabilidad importante de los profesores cuando realizamos prácticas de campo.

Entonces, a mí me preocupa que planteemos bien esta situación y a mí me preocupa que vamos a seguir haciendo prácticas de campo, pero lo que no podemos aceptar es que se hagan prácticas de campo sin avisar a esta Facultad y sin que lleven todas las condiciones de seguro y de seguridad.

Y esto es preocupante porque en la Comisión de Personal Académico nos dan, nos han dado información que deberíamos de investigar o

que se debería de investigar por la Facultad, donde se están haciendo prácticas de campo que a veces ni siquiera tienen un carácter académico, van a eventos, van a otra cosa y se pone en riesgo a los estudiantes y realizan actividades que a veces no son tan universitarias.

Entonces, yo creo que este problema debemos de tocarlo acá en la relevancia que tiene y pensando hacia el futuro, fundamentalmente, para que no vuelvan a suceder estas cosas.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** ¿Alguien más sobre ese tema en lo particular?

En sus carpetas tienen el comunicado que se hizo público desde el 29 de noviembre, justo como acuerdo de la Comisión de Personal Académico y dada la urgencia de manifestar la preocupación por escrito de esa Comisión. En la Comisión de Asuntos Estudiantiles, posteriormente realizada a esa fecha, del 29 de noviembre, ya sólo se planteó el mismo tema como el avance favorable de la salud de la compañera atropellada, simplemente.

Pedro.

- **PEDRO CRUZ HERNÁNDEZ:** Bueno, la compañera traía un problema, se va de intercambio en el siguiente semestre, entonces tuvo un problemita.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Es que no hemos salido del tema, pero ahorita lo vamos a ver.

- **PEDRO CRUZ HERNÁNDEZ:** OK, perdón.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sobre el punto, bueno, los puntos que están aquí, no sé si sobre uno de ellos en particular.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Uno de ellos que para mí es importante no sólo por lo lamentable del hecho en sí, yo creo que cualquier análisis frío que pondere todos los elementos que

concurrieron a rodear la circunstancia, pues no hay una culpabilidad de alguien, es un accidente que puede ocurrir aquí o en Tombuctú, lamentable como todos los accidentes.

Pero lo que sí me parece importante en lo que se refiere a la administración de la Escuela es que, como todos ustedes saben, lo exiguo de los recursos para subvencionar hasta donde es posible las prácticas, ha repercutido en la informalización de las prácticas.

Digo, yo mismo me he llevado a compañeros de práctica sin un solo centavo partido por la mitad y hemos pasado el sombrero para que la práctica se subvencione entre los que van a la práctica, de los que vamos a la práctica.

Entonces, a mí me parece que cuando en el comunicado se dice que este accidente estuvo relacionado con una práctica de campo no solicitada, uno tendría que preguntarse: ¿por qué no estuvo solicitada, porque los que con alguna regularidad hemos hecho prácticas, sabemos que como no hay billuyo, pues entonces muchos compañeros organizamos de forma autónoma la práctica y lo hacemos.

Es una desgracia que haya ocurrido este acontecimiento, pero sí me parece que en lo sucesivo, y lo digo entre otras cosas como una recomendación a mí mismo, porque yo he hecho varias prácticas y lejanas en la geografía del país, etcétera, que independientemente de la cortedad de los recursos, hagamos conciencia de la necesidad de solicitar en tiempo y forma o por lo menos de informar y de turnarle a la autoridad de la escuela, porque digo, una vez sí nos ocurrió que nos apañaron, por ejemplo, y no anduvimos en un Ministerio Público chillando que fueran a sacarlos; los apañaron porque así es la tira.

Pero lo que quiero decir es que yo sé que en la Facultad hay prácticas como parte necesaria del proceso de formación que no son del conocimiento de la administración de la escuela porque no hay lana.

Y, entonces, que nos sirva de experiencia este acontecimiento para que en lo sucesivo con total independencia de que haya o no recursos para las prácticas, que la administración de la escuela sepa de las prácticas que hacen en la escuela, y esto...

- **EL PRESIDENTE:** Eso es independiente, perdón, Alfredo. Hay grupos que deciden hacer la práctica aunque no tengan el apoyo y solicitan el permiso y la administración les gestiona el seguro.

Eso es independiente, totalmente.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Sí, el punto que yo estoy planteando es que, efectivamente, tenemos algunos desobedientes, autonomistas incorregibles, que nos hemos ido a hacer prácticas sin permiso y sin avisar y que en lo sucesivo sería conveniente no hacerlo.

- **JOSE ANTONIO ROMERO:** No hacerlo.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Porque, digo, hay una discusión que hemos dado aquí en el Consejo Técnico en relación a lo poco o lo tan escasos que son los recursos para el número importante de prácticas que se deberían o que se quisieran hacer y que no se hacen.

El peor escenario posible es que como no hay recursos no se hagan las prácticas.

Entonces, uno tiene que buscar darse formas para hacer las prácticas, nada más, que nos sirva de lección.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Perdón, sobre el tema de las prácticas, ahora te doy la palabra, Manuel, yo diría lo siguiente:

Los recursos de hace dos años a la fecha se han casi duplicado para el rubro exclusivo de prácticas de campo, sigue siendo magro.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Nunca son suficientes

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sigue siendo magro, pero se ha casi duplicado.

Y solían autorizarse alrededor de seis, siete prácticas al semestre. Hoy día, este semestre que concluye ahora, se autorizaron 14 prácticas de campo, con presupuesto, con autorización formal, con apoyo institucional, con seguro de todos los involucrados en las prácticas.

Entonces, yo creo que si en efecto todos hacemos el esfuerzo de que aunque los recursos sean escasos, de solicitarlos y de asegurarse de que la Facultad tramite el seguro para todos, todos estamos más tranquilos y mejor.

Manuel.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Miren, señores consejeros, yo quiero pedirles muy atentamente que lo que voy a decir se quede en actas, porque es una cosa muy preocupante y porque de repente también nuestros consejeros no tienen la idea y la magnitud de lo que está sucediendo, y quiero dejarlo como constancia para que quede en actas.

En primer lugar, miren, en la escuela no se pueden realizar prácticas de campo si no se avisa a la Facultad debido a la situación que existe afuera y no se debe de salir a las prácticas de campo si los estudiantes no van con todos los elementos de protección necesario.

Este Consejo Técnico debe de discutir qué va a suceder cuando profesores organicen prácticas de campo sin avisar, sin informar y sin dar resultados de las prácticas de campo.

No estoy hablando de los recursos, estoy hablando de esto y quiero que quede. Porque es una responsabilidad de la Facultad y es una responsabilidad de este órgano de gobierno.

Y si no tomamos esa responsabilidad, también les decía: nos han llegado la información que se realizan y se presentan como prácticas de campo a actividades que no son académicas y que se organizan en la escuela.

Si alguna vez sucede alguna cosa, la escuela va a quedar involucrada en este problema y en nuestros estudiantes, cuando ni siquiera es una actividad académica, que muchas veces se presenta como si lo fuera.

Yo sí llamo a este Consejo Técnico a que tomemos una serie de resoluciones en este sentido antes que sucedan las cosas.

Ya tenemos un caso ahí, y no es cualquier cosa, el caso que tenemos ahí con la compañera estudiante, no es cualquier cosa. Entonces, no podemos seguir cerrando los ojos ante esta situación.

Y yo quiero que quede en actas para que si no tomamos ninguna determinación, también se deslinde responsabilidades.

- **NORMAND EDUARDO ASUAD:** A mí me parece muy importante lo que dice Manuel, si consideramos como criterio fundamental que si es una actividad de la Facultad, entonces se involucra una la responsabilidad de nosotros como institución y como organización.

A mí me parece que es muy claro diferenciar lo que es una actividad de la Facultad de lo que no es.

Entonces, lo que dice Manuel me parece muy pertinente: no podemos estar aceptando que cualquier actividad independiente de cualquier profesor, en nombre de la Facultad se haga y después viene una serie de responsabilidades, de las cuales no podemos asumirlas como tales.

Entonces, yo creo que es muy importante lo que dice Manuel y yo estoy totalmente de acuerdo, que debe de haber un criterio donde la Facultad se responsabiliza por los eventos que organiza y sí garantizar, si esos eventos son de la Facultad, como dice Manuel,

pues que vayan totalmente protegidos, que se ha haga con todas las condiciones de lo que implica a la institución.

De otra manera, sí nos pone en una posición muy comprometida y siempre cuestionable: cuáles son de la Facultad y cuáles no.

Entonces, sí me parece muy importante lo que dice Manuel y definir una política clara que defina los criterios específicos de las prácticas como actividades académicas donde la Facultad avala o no sé cuál sea un procedimiento, pero si el criterio para mí claro es deslindar las responsabilidades, si es una actividad académica o si no lo es.

Cada quien puede hacer un evento personal o de grupo, es muy libre de hacerlo a título personal, pero si es una actividad académica tiene que estar registrada y en ese caso la institución tiene que proclamarse y proteger a los alumnos, porque es una actividad de la Facultad.

Entonces, es muy pertinente eso, lo que dice, totalmente de acuerdo con lo que dice Manuel, porque si no, nos vamos a meter en una serie de problemas, creo que ya nos metió de alguna forma, ¿no?

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Les propongo que el Pleno instruya a la Comisión de Normatividad con estos elementos, de revisar el Reglamento que ya tenemos vigente sobre el tema de prácticas de campo, para mejorarlo, fortalecerlo, con estas preocupaciones que se han externado aquí.

¿Estamos de acuerdo?

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Sí, estoy de acuerdo. Es que a veces es muy difícil.

Digo, los que hemos tenido algunas experiencias prácticas en este sentido, porque incluso el candado que pone Manuel, o sea, lo tenemos que hacer es responsabilizarnos de lo que hacemos a nombre de la Escuela.

Porque, por ejemplo, se sabe de los compañeros asesinados en Sucumbios, Ecuador, que estaban en actividades académicas en el territorio ecuatoriano haciendo investigación de tesis en un campo irregular de las FARC y el narco Presidente Álvaro Uribe fuera del ámbito de la soberanía colombiana, invade el espacio aéreo de Ecuador, bombardea y matan.

Y las razones eran académicas, ¿eh? Pero eran académicas. Lo sé porque además conocí el proceso de elaboración de la tesis de Lucia Moreno.

Entonces, pongo esto como un caso en extremis, porque está perfectamente documentado que la presencia de los estudiantes mexicanos en el paraje de Sucumbios en Ecuador era académico y, bueno, todavía hoy Lucia, ya titulada, no puede caminar con libertad en su país porque hay una orden en Interpol de aprehensión en contra de la compañera, y fue una práctica.

Bueno, lo pongo como botón de muestra de la complejidad del asunto.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Entonces, considerando todos estos elementos, ¿estamos de acuerdo que la Comisión de Normatividad revise y actualice el Reglamento de Prácticas Escolares?

Muy bien.

Pedro y la compañera, ahora sí, por favor.

- **PEDRO CRUZ HERNÁNDEZ:** Exponga su caso.

- **IRENE MARTHA BEDOLLA BRITÓN:** Buenas tardes.

Mi nombre es Irene Martha Bedolla Britón. Soy alumna del séptimo semestre de la Facultad de Economía. Algunos profesores me conocen, he tomado clase con ustedes, y bueno, mi problema es básicamente relacionado a la penosa situación que me ha posicionado

en la Dirección General de Cooperación Internacional, la DGCI, al reducir el monto de beca que se me había asignado para cumplir una estancia de intercambio en la Universidad de California.

Fui notificada de mi aceptación en la convocatoria realizada por la DGCI en febrero de 2011. El 17 de octubre de 2011 me remitieron una carta abierta firmada, que tengo en mis manos en este momento, a nombre de la directora general de la DGCI, la doctora Martha Navarro Albo, y esa carta se presentó frente a la Embajada de los Estados Unidos como parte de trámite de la visa, puerta 1.

El pasado viernes 9 de diciembre la directora de la Oficina de Fomento de la Internacionalización, la maestra Neydi Cruz García, me notificó la reducción de la beca por parte de la DGCI, mientras que la partida por parte de la Fundación Harp Helú, se mantendría.

El monto asignado actual no será suficiente para satisfacer las necesidades básicas de mi estancia en el extranjero, ya que no cumple con el mínimo requerido por la Universidad de California, ni por el Departamento de Estado de Estados Unidos de Norteamérica. Y por consecuente, mi familia no puede apoyarme a solventar esta cantidad.

La Universidad de California me ha requerido presentarme la primera semana de enero, de tal manera que presento mi urgente solicitud al Consejo Técnico para que me pueda ayudar en esta penosa situación.

Básicamente que el pasado viernes la directora de Fomento para la Internacionalización dijo que el monto de beca que ya me tenían signado, y que tengo aquí una carta con el monto de beca que debería ser, no me lo van a dar. Y tengo que estar en enero en la escuela, y haciendo mis cuentas, y aquí lo tengo, con la reducción de beca, y tomando, o sea, ya restándole todas las necesidades básicas de alojamiento, alimentación y todo, tendría que vivir con 27 dólares al mes, cuando antes de la reducción, mi presupuesto era de 400 dólares al mes.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Una pregunta, ¿la reducción es esa, de 400 a 27? O la beca, qué monto, qué proporción porcentual tenía...
- **IRENE MARTHA BEDOLLA BRITÓN:** Mi beca en pesos era de 156 mil pesos. De esa beca me dijeron que sólo me iban a poder dar 10 mil dólares, que era la parte de la Fundación Harp Helú. El restante de esa beca, que era por parte de la DGCI, se cancelaba.
- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Perdón. Para entender el problema. Lo que te están informando entonces, hasta donde alcanzo a ver, es que la beca permanece en el renglón Harp Helú, y la de DGCI se cancela.
- **IRENE MARTHA BEDOLLA BRITÓN:** Exacto. Sí.
- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** ¿Se sabe por qué?
- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** OK. Yo me estoy enterando.
- **IRENE MARTHA BEDOLLA BRITÓN:** A mí me mencionaron que fue problema de presupuesto, de que, no especificaron bien si no pudieron sacar el dinero, o que se les vino encima el cierre de presupuesto, y que por ese motivo no podían tener acceso a ese monto.
- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** ¿Cómo se llama la responsable de este, de Fomento a la Internacionalización?
- **IRENE MARTHA BEDOLLA BRITÓN:** Es la maestra Neydi Cruz García.
- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** ¿Y la reducción cómo impacta a tú beca? ¿De los 156 mil pesos que implicaba toda la estancia, en qué porcentaje impactó la reducción?
- **IRENE MARTHA BEDOLLA BRITÓN:** Bueno, el problema es que la beca por parte de la Fundación Harp Helú está en dólares, esa te la

aseguran en dólares. Entonces para ser más claros, la beca en dólares era de 12 mil 539 dólares, de ese monto, 10 mil están asegurados por la beca Harp Helú, y entonces el monto que se reduce...

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Son dos mil 539 dólares.
- **IRENE MARTHA BEDOLLA BRITÓN:** Son dos mil 539.
- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Y esos te los quitaron todos.
- **IRENE MARTHA BEDOLLA BRITÓN:** Exactamente.

Son dos mil 539 dólares los que me están retirando.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Y la responsable es la maestra Nélida ¿o qué?

- **IRENE MARTHA BEDOLLA BRITÓN:** La directora que me firmó la carta con el monto asignado es la directora general de Estudios Internacionales, la doctora Martha Navarro Albo, y la que me informó la situación es la directora de la oficina de Fomento a la Internacionalización, que es la maestra Neydi Cruz.

- **JAMEL KEVIN SANDOVAL:** Sí, yo también pediría que se le atienda a la compañera. Sobre todo si tiene una carta firmada con anterioridad que se le había otorgado.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Estoy consultando aquí al director, qué procede hacer en este caso, dado que nosotros también nos estamos entrando en este minuto.

Me refiere que proponga al Pleno que él en su calidad de director, solicitará por escrito, primero las razones de la situación, y cómo se puede solucionar o atender el caso. Digo, por supuesto con el ánimo no sólo de atender el problema, sino de resolverlo.

- **JAMEL KEVIN SANDOVAL:** ¿Y cuándo le podríamos tener solución a la compañera?
- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Pues la carta se puede enviar hoy mismo, pero...
- **EL PRESIDENTE:** Eso depende de ellos, nosotros mandaríamos la carta hoy mismo.
- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Ese problema es más general. Denisse, que se encarga de intercambio, me estaba comentando que a varios les dijeron que porque hubo un recorte les, no nada más había que reducirles la beca, sino que les recomendaban que fueran a La Merced, compraran cosas para venderlas allá y entonces completaran el...
- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** No, los estás poniendo de traga fuegos y de payasito.
- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Les estoy diciendo, no, no lo dije para sorna, o sea, el grado de irresponsabilidad de determinadas instancias llega a eso, entonces yo creo que habría que llamar a Denisse para que nos informara a detalle, bueno, a la Dirección.
- **EL PRESIDENTE:** Yo le voy a mandar la carta con copia para el Secretario General, directamente la DGCI.
- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Sí, porque pues es gravísimo.
- **EL PRESIDENTE:** Y le voy a pedir que se cumpla con los que originalmente fue asignado, porque además no hay ningún recorte presupuestal.
- **YOLDANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Pues no, no puede.
- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** ¿Nos puedes dar copia de las cartas, por favor?

- **IRENE BERTHA BEDOLLA BRITÓN:** Claro que sí.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Manuel.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Miren, a ver, miren, no es un problema de que se le reduce solamente de tanto, y no es un problema que se les mande un comunicado. Es un programa académico y es una política académica, y lo que nosotros tenemos que voltear a ver en este Consejo Técnico es cuál es la política académica, y como Consejo Técnico yo creo que nosotros sí podemos mandarles a decir, o sea, en qué cambió la política académica, porque lo que no se pueda hacer es esto.

Miren, si nos quedamos solo con los montos, estamos resolviendo el problema coyuntural, pero no el problema de fondo, y vamos a tener al rato otros problemas, y nuestros estudiantes, si pueden venir al Consejo Técnico, acá, en esta Facultad, pueden resolver más o menos, pero otros no.

Entonces yo creo que esa es una política académica de la universidad, y como política académica de la universidad, este Consejo Técnico debe de mandarles un comunicado explicando cuál es la situación académica de la política y por qué se cometen estas cuestiones que cambia la perspectiva y la vida de nuestros estudiantes, que ya tenían una perspectiva para realizar sus estudios y su formación.

Entonces yo creo que lo tenemos que ver de esta forma: dentro del Consejo Técnico pedirles una resolución, pero desde este punto de vista, porque si no, vamos a estar sólo ahí diciendo “a ver cuánto necesitamos de recurso”, parece que es un problema de pesos, cuando es un problema académico.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** De acuerdo. Yo lo que interpreto de la propuesta es lo siguiente:

Evidentemente en términos internos de la Facultad, tocaremos la puerta de Denisse, que es nuestro responsable de intercambio académico, que al parecer ya sabe de esta situación, que es más generalizada.

- **EL PRESIDENTE:** Yo ya mandé una carta para otro muchacho, de hecho...

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Que ya hay un antecedente adicional. Bueno, entonces con la carta que estaría enviando el director para atender y resolver este otro asunto, evidentemente también habría la necesidad de conversar con las autoridades universitarias correspondientes para ver esta situación más general que plantea Manuel.

Alfredo.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Bueno, por lo que se ve no es un caso aislado ¡eh! No es ni siquiera la excepción que confirma la regla. A mí me parece que ahí hay varios asuntos cruzados.

El primero, la UNAM es la universidad más importante del país, no es el “Instituto Patrulla” que está afuera del Metro Portales. No puede estar la UNAM representando programas y proyectos como el del fomento a la internacionalización, prometiendo montos de beca, involucrando a compañeros, y a la hora de la hora “pues dice mi abuelita que siempre no”.

O sea, esto verdaderamente habla muy mal de sectores muy localizados de la tecno-estructura burocrática o tecno burocrática de la UNAM.

Entonces, evidentemente, bueno, es el colmo que hasta un reconocido evasor de impuestos, como Harp Helú, sea más serio que la Universidad Nacional Autónoma de México, ¿cómo la ven?

Yo lo que digo es que apoyemos todo el peso de tu investidura, Leonardo, y vámonos recio sobre estos canijos, porque ¿de qué se trata? Yo creo que la Universidad, en la UNAM, en general, en los meses recientes hemos estado detectando síntomas muy preocupantes de modificación de reglas explícitas que involucran destinos y proyectos académicos y de investigación profesionales, que no pueden ser, esa no puede ser la tónica de una institución como es la UNAM.

Es decir, la UNAM hace un chingo de cosas con muy pocos recursos, ya lo sabemos, pero no puede aparecer un proyecto como el Fomento a la Internacionalización, que promete un monto de becas, y a la hora de la hora se hacen que la virgen les habla.

Entonces me parece que lo que hay que hacer, quizá, es pedirle a Leonardo, que es al que seguramente la tecno-estructura escucharía, pero reforzarlo con un resolutivo explícito del Consejo Técnico, y estar pendientes y darle seguimiento a esto, porque es un asunto que además está, nos estamos enterando cuando ya la gente está de vacaciones, ya la gente anda en el chololo. No puede ser, no puede ser.

Porque en una Comisión como esta incluso podríamos logísticamente movernos e ir a armar un plantón.

- **EL PRESIDENTE:** Somos uno de los pocos Consejos Técnicos que está sesionando en esta semana. La mayoría, los flujos migratorios ya están muy fuertes.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Podemos hacer un plantó de indignados del Consejo Técnico en las oficinas de esta señora. Sería una Navidad muy peculiar, si quieren lo armamos.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Les propongo una alternativa. No, seriamente dicho, les propongo que el director envíe su carta y haga las gestiones que corresponden, simultáneamente, si el Pleno está de acuerdo, como Secretario del mismo, yo puedo redactar una

carta muy similar a la que redactará el director, para atender este caso específico, pero también envolviendo la generalidad del problema, y listo.

Es decir.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** A lo mejor una cosa, como un periodicazo, una carta a la redacción a La Jornada, porque sí les duele, lo acabamos de ver con latinoamericanos, quisieron cerrar la promoción de la maestría de Latinoamericanos, y lo que más dolió, lo que más pegó en el Consejo Interno, lo sé porque yo firmé una carta por parte de los inconformes que estábamos planteando, que no es posible que la UNAM, de contentillo, por problemas de índole burocrático administrativo, se cierre un programa de Maestría.

¿De qué estamos hablando? Esto no se ve ni en el CBTIS18, no puede ser, no puede ser.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Estamos de acuerdo.

Entonces hemos concluido el punto IV del Orden del Día.

Ahora el punto V: Propuesta de acuerdo de la Comisión del Mérito Académico, a propósito específicamente en esta ocasión del reconocimiento “Sor Juana Inés de la Cruz”

También solicito a Carmina que desahogue el tema.

- **LIC. CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS:** Bueno, el 28 de noviembre salió publicado en la Gaceta de la UNAM la Convocatoria para el reconocimiento “Sor Juana Inés de la Cruz” Con motivo de esto, la Comisión al Mérito Académico se reunió el 7 de diciembre y llegó al acuerdo de difundir esto a través de un comunicado de la propia Comisión, que firma el Secretario del Consejo Técnico, ¿sí?, a efecto de que se presenten las propuestas a más tardar hasta el 13 de enero, toda vez que el 20 de enero hay que hacer llegar a la Comisión que

recibe la propuesta para el personal que designe el Consejo Técnico, una vez revisadas las solicitudes por la Comisión al Mérito Académico.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** ¿El premio Sor Juana?

- **LIC. CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS:** Es el reconocimiento “Sor Juana Inés de la Cruz”

Se subió a la página de la Facultad, se puso en control docente de la Licenciatura, se turno también al Posgrado.

Tanto el comunicado como la propia Convocatoria publicada en la gaceta, así como la relación de las profesoras de las 3 divisiones que integran la Facultad, que serían sujetas a ese reconocimiento para que las academias hagan sus propias propuestas.

No sé si hay comentarios.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** ¿Cómo se despeja esto?

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Quiénes son, perdón, ¿quiénes son la Comisión del Mérito?

- **LIC. CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS:** La Comisión del Mérito Académico fue nombrada por el Consejo Técnico el año pasado, la integran los consejeros Rodolfo de la O, José Antonio Romero Sánchez y Jacobo López Barojas, como miembros del Consejo.

Como representantes de la dictaminadora, de la Comisión Evaluadora PRIDE, está el doctor Martín Puche, y como representante de la Comisión Dictaminadora está el doctor Mendoza Pichardo.

Ellos se reunirán para...

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Ya se reunieron.

- **LIC. CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS:** Y ahora se van a reunir con las propuestas, para hacer la propuesta al Consejo Técnico para enviar al máximo el día 20 de enero la propuesta de la Facultad.
- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Entonces nos están informando que estas son las...
- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Ajá, sobre esas van a discutir.
- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** La Comisión ya se reunió y la propuesta de esa Comisión es que la Secretaría General integrara esta lista de profesoras que reúnen los requisitos de la Convocatoria, y que se hiciera un escrito, que ya también está en sus carpetas, para difundir la urgencia de obtener postulantes.

Entonces esa lista no es tanto como de candidatas, por así decirlo, sino de simple y sencillamente quién reúne los requisitos.

- **EL PRESIDENTE:** Requisitos.
- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Así es, así es.
- **EL PRESIDENTE:** Y a partir de ahí se aceptan propuestas.
- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Exactamente.

Y la comunicación, no es para resolverlo ahora. La comunicación se difundió a la comunidad, y regreso de vacaciones, se va a seguir insistiendo en las áreas para que hagan sus propuestas.

Yolanda.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Se está pidiendo, no la habíamos pensado creo hasta donde me acuerdo, que se fundamentara, porque cuando todas cubren los requisitos, ¿cómo desempatamos? Entonces pregunto si vamos a pedir una fundamentación, que no sea fantasiosa, ¿no?

- **LIC. CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS:** Sí. En el mismo comunicado se está solicitando el currículum de la propuesta, así como una semblanza de dos páginas máximo, y sobre eso la Comisión...

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Haría la propuesta al Pleno.

- **LIC. CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS:** Sí, exactamente, y haría la propuesta al Pleno.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Sí, porque está difícil cómo discutes.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Juan Pablo.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Yo primero saludo que el procedimiento se haya abierto, eso me parece muy importante.

Antes recibíamos nada más el nombre de la preferida y a ver, con la prisa.

Entonces yo saludo este procedimiento que ha conducido a tener este mecanismo abierto, creo que es muy loable y sano.

Eso nos mete al problema de cómo decidir, o sea, habiendo un grupo de compañeras con requisitos, que no nos vaya a pasar lo del IFE, que hubo tanta democracia, que a la hora no sabía cómo decidir.

Yo sí creo que el Consejo debiera de recomendar a la Comisión que sí fueran muy cuidadosos, incluso que ellos analizaran las candidatas, en función de su desempeño y su trayectoria en la escuela.

- **EL PRESIDENTE:** Desempeño, trayectoria, antigüedad.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** O sea, antigüedad, desempeño y trayectoria.

Entonces incluso méritos especiales, que pueden tener alguna de ellas. De tal manera que la propia Comisión fundamente la propuesta.

Claro que si llegan a dos/tres, que tienen muy similares, pues entonces sí podemos decir que el Consejo determine. A mí no me gustaría eso, me gustaría que llegáramos a un consenso diciendo que llegaran a una recomendación, dicen “miren, esta compañera”, aunque hay otras, porque yo veo aquí varias que tienen muy buenas cartas y credenciales, pero habría que ver que la Comisión se ponga a trabajar y decir “bueno, este perfil, esta compañera, y por estas razones, se le propone esta ocasión”.

¿Sí? Entonces eso ayudaría mucho a hacer un proceso de mucha fuerza, para que realmente fuera un reconocimiento de toda la facultad a una compañera, ¿no? Y creo que hay suficiente, una lista suficientemente amplia para poder encontrar a alguien que este año lo merezca.

Yo sugiero esto, y pasemos al siguiente.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Muy bien.

Los demás, ¿alguna opinión al respecto? Manuel.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** No. Esto presupone que ya tomamos una determinación, porque en algunos premios lo que se dice es que la escuela o la Facultad puede proponer a uno o a varios candidatos.

En este caso estamos pensando que uno, pero estoy pensando que varios, se pueden hacer. En este caso si es a uno, lo que dice Juan Pablo, con eso.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Así es. Porque es por facultado, por...

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Finalmente se presenta a Consejo, pero la propuesta sale de que aquí. Entonces, que se use este procedimiento para que lleguemos a una buena conclusión.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Sí.

Hay que enviar la propuesta.

- **EL PRESIDENTE:** Podríamos tener una sesión extraordinaria.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Es probable que para ese punto único, dado que la Convocatoria cierra el 20 de enero, tendríamos que sesionar como Pleno, en extraordinaria.

Si no, es muy anticipado, digamos, como para traer otros asuntos en la agenda.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Una extraordinaria.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** De acuerdo.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** El siguiente punto, el siguiente punto.

- **LIC. CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS:** El siguiente punto es el Programa de Apoyo para la Superación de Personal Académico de la UNAM, PASPA.

El día 5 de diciembre salió la Convocatoria para 2012 en la Gaceta. Se les está incluyendo tanto la Convocatoria, en donde define los tres períodos para la recepción de proyectos, y también las reglas de operación del propio programa.

Entonces, esto ya también fue subido a la página para su difusión.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** ¿Cuándo se cierra el programa?

- **LIC. CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS:** El programa dura, tiene tres períodos en el año, están especificadas las fechas. El primer período es del 8 de febrero, hasta el 8 de febrero del 2012, o sea, el portal está abierto a partir de la publicación de la Convocatoria.

El segundo período está abierto hasta el 9 de mayo de 2012, y el tercero hasta el 28 de agosto, y estos proyectos deben de ser entregados a la Secretaría General, las solicitudes de apoyo del programa, para que la Subcomisión PASPA proceda a revisar la viabilidad y se pueda turnar a la de DGAPA, para que la Comisión Técnica de DGAPA, finalmente decida sobre qué proyecto debe de tener apoyo.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Una pregunta. Esto, ¿las propuestas las tiene que poner el Consejo Técnico, o van de la Comisión directamente?

- **LIC. CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS:** Van en la Subcomisión PASPA, el director, como presidente del Consejo Técnico, presenta, y es informado al Consejo Técnico.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Es informado. Es decir, porque a lo mejor es probable que para los del 8 de febrero, es que yo me estaba apuntando ahí, que lo vea el Consejo el día 20.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Se informa al Consejo.

Entonces, Yolanda.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Es una, pienso en voz alta.

Esto es muy importante, y yo sé que son pocos los profesores que atienden a esta Convocatoria, no sé si por falta de interés, no, pero de pocos candidatos, es decir, no tienen un tumulto, no tienes 200, y, pero aquí señala que las entidades académicas deberán formular un programa de superación del personal académico.

Yo no sé si podríamos pensar como Consejo en ubicar al segmento de profesores que nos interesaría empujar entre los jóvenes o los que decidamos que, como Pablo, por ejemplo, para personalmente proponerles que participen, porque también en esto hay concentración. Los que ya saben el caminito, y entonces, como no hay restricción de que no lo pueden volver a tener también, también puede estarlo solicitando muchas veces.

Entonces, a lo mejor sin que ahorita sea el caso, porque siempre ya nos agarra con los dedos en la puerta, que la Comisión de Personal Académico examinara esta Convocatoria qué ha pasado, e independientemente de eso, plantear una propuesta para jalar a profesores que no están siendo empujados, digamos, para ascender en la escala académica, y que esto es una oportunidad muy buena, entonces detectar un segmento de profesores que sean “empujables”, o como queramos decirle.

Ahora en el diagnóstico que vamos a hacer del personal académico, podríamos pensar en eso.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Sí, miren, sí me llama la atención esta frase que leyó Yolanda, que las entidades deberán formular un Programa de Superación Académica, con base en el Programa de Desarrollo, etcétera. Yo creo que eso sería muy, y además dice que debe estar en el primer bimestre, o sea, antes de febrero, entonces para que después coincida con las peticiones que se van a hacer en febrero, justamente después de todo el año.

Tal vez la Comisión de Planta debiera de ver, al menos en términos generales y gruesos, esta intención de impulsar a todo aquél profesor que tenga ta, ta, y que se difunda en los académicos la posibilidad de inscribirse en el Posgrado, etcétera.

Entonces, yo sí recomendaría entonces que para efectos del cumplimiento del punto 2 de la Convocatoria, el Consejo Técnico revise o tenga una propuesta, que además ya la deben de tener muy pensada los de la Comisión de Planta, porque han estado revisando

estas cosas, para decir las líneas generales, para que los profesores que tengan posibilidades se entusiasmen y se animen a cursar los Posgrados, las estancias, etcéteras. De tal manera que se cumpla con el requisito de tener el planteamiento que está ahorita en términos escuetos, ya después se precisarán con más detalle, en función de estadísticas y datos más concretos.

Entonces esa es mi propuesta.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** De hecho en la convocatoria anterior, lo que se hizo fue, digámoslo así, en sustitución del programa específico de Superación, se anexó el conjunto de solicitudes con una argumentación igualmente general, apoyado en el Plan de Desarrollo Institucional que ya estaba en ese entonces autorizado por el Consejo, en su parte específica que refiere justo el PASPA. Entonces eso fue así validado, procedió sin problema, se puede hacer algo parecido en esta ocasión, sin que ello implique que no revisemos con más calma el tema.

- **NORMAND EDUARDO ASUAD:** Yo nada más simplemente quería comentar. Como estamos en la revisión del Plan de Estudios, obviamente que la formación de recursos humanos tiene que acompañar el proceso. Creo que es muy afortunado y pertinente tomar este programa para ver si podemos agarrar de ahí recursos y formar, sobre todo nuevas generaciones pero que estén formadas en materias claves, ¿no? Si va a haber cambios sustantivos en el Plan de Estudios, y se requiere gente calificada en ciertas temáticas, podríamos utilizar lo del PASPA como un programa específico para formar recursos humanos, y de ahí tener una forma de, tener personal calificado.

Entonces me parece que está muy bien eso, hay que aprovechar esa oportunidad y de alguna manera meterlo para formar recursos, ¿no?

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Muy bien.

¿Alguien más sobre este punto?

- **IYOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Lo retomamos, ¿no?

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sí, claro, lo retomamos en ambas comisiones, tanto la Subcomisión PASPA, como la de Personal Académico.

- **LIC. CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS:** Bueno, **el penúltimo punto del Orden del Día de hoy, que es la propuesta de la Comisión Dictaminadora.**

A lo largo de tres sesiones, la Comisión Dictaminadora desahogó cinco casos, ¿sí? Y la propuesta al Pleno es de la siguiente forma: en el caso del profesor Rodríguez Vargas José de Jesús, solicitó una promoción de un profesor titular nivel A, de tiempo completo definitivo, a profesor titular nivel B, de tiempo completo definitivo, y él está adscrito a la División de Estudios Profesionales de la Facultad.

La Comisión Dictaminadora acordó que en virtud de que el profesor cumple con los requisitos establecidos en la legislación universitaria vigente del EPA, propone a este Pleno aprobar esta promoción.

El segundo caso es el caso del profesor Sosa Barajas Sergio Walter. Él solicitó la promoción de profesor titular nivel B, de tiempo completo definitivo, a profesor titular nivel C de tiempo completo definitivo, adscrito a la Dirección de Estudios de Posgrado de la Facultad. Y, en este caso, la recomendación de la Comisión Dictaminadora es no aceptar la solicitud de promoción presentada por el profesor, toda vez que no cumple con los requisitos establecidos en la legislación universitaria, y su recomendación es no aprobar la promoción.

Está el caso del profesor Hayashi Martínez Laureano. Él está solicitando la promoción del profesor titular nivel B, de tiempo completo definitivo, a profesor titular nivel C de tiempo completo definitivo, adscrito a la Dirección de Estudios Profesionales. En este caso la Comisión acordó recomendar al Consejo Técnico aceptar la solicitud de promoción presentada por el profesor, toda vez que

cumple con los requisitos establecidos en la legislación universitaria del EPA. Se recomienda aprobar la promoción.

En el caso del profesor Contreras Valdez José Mario. Él solicitó la promoción del profesor asociado nivel B, de tiempo completo, a profesor asociado nivel C, de tiempo completo definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales en esta Facultad.

La Comisión Dictaminadora acordó recomendar promover al doctor Contreras Valdez, toda vez que cumple con los requisitos establecidos en la legislación universitaria, concretamente en el EPA, y recomienda aprobar la promoción.

El último caso, el de la profesora Aguirre Covarrubias María Teresa, quien solicitó la promoción de la profesora asociada nivel C de tiempo completo definitivo a profesora titular nivel A de tiempo completo definitivo, adscrita a la División de Estudios de Posgrado de esta Facultad.

La Comisión Dictaminadora recomienda aceptar la solicitud de promoción presentada por la doctora, en virtud de que cumple con los requisitos, y recomienda y sugiere aprobar la promoción.

Entonces son los cinco casos, los detalles están por supuesto en las tres actas. Y están a su consideración.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Toño.

- **JOSÉ ANTONIO ROMERO:** Bueno, yo quisiera en principio argumentar lo siguiente:

A Comisión solamente he faltado una vez, y no recuerdo haber pasado un acta de Comisión Dictaminadora en donde hubiera al menos dos profesores que yo estoy viendo aquí, y lo que me preocupa es el caso del profesor Sergio Sosa, porque a final de cuentas, no sólo porque desconozco el argumento de la Comisión Dictaminadora, sino porque yo he trabajado con él en algunos proyectos.

Entonces a mí, a menos de que en esa sesión que yo no estuve, haya pasado, desconozco el caso, y yo como parte de este Consejo Técnico y de la Comisión Dictaminadora, me gustaría conocer el argumento.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Perdón. Disculpa la pregunta, pero por confusión mía, pero la Comisión Dictaminadora está conformada...

- **JOSÉ ANTONIO ROMERO:** No, no, ¿cuándo pasó el acta en donde vienen estos resultados en la Comisión Académica?

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** ¡Ah! Es que, disculpe es que decías que tú como miembro de la Dictaminadora...

- **JOSÉ ANTONIO ROMERO:** De la de Personal, que es donde debe de pasar esta.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** No, a ver, esto no pasó, en efecto, por la Comisión de Personal Académico, porque es un acuerdo del Consejo Técnico, y así está previsto en la legislación, que la Dictaminadora, como cualquier otra comisión, es auxiliar de este Pleno. Entonces los dictámenes de esa Comisión vienen directo acá.

Si aquí hay consideración, revisión u otras observaciones, el Pleno podrá decidir si interviene otra comisión para auxiliarle en la presunción de los casos.

Normand, ¿tú habías pedido la palabra? Y luego Manuel.

- **NORMAND EDUARDO ASUAD:** Yo nada más un poco para tomar en cuenta el argumento en que se sustenta la Dictaminadora para, porque es muy escueto lo que dice ahí. Entonces no te da elementos como para poder razonar que cuáles son los criterios que se están empleando. Porque se dice "no cumple con la normatividad", pero ahí a lo mejor hay un problema de, yo sí diría que para que tengamos

todos los elementos para poder razonar y tener fundada una decisión, pues que se conozca el dictamen y, con mucho más detalle, para por qué, en el caso de ver por qué arribaron a esa conclusión, y tener los elementos para tener un juicio claro aquí, porque si no, estamos con una caja negra ahí, ¿no?, que no sabemos qué está pasando ahí. Lo que dice, entonces sí creo que es necesario, ¿no? No hay suficiente información.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Manuel, Yolanda y Juan Pablo.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** A ver, miren, hace cerca de 10 años, el Consejo Técnico tomó una determinación para estos casos, que hemos venido utilizando. Es que la Dictaminadora hace los dictámenes, es un órgano auxiliar y se presenta al Consejo Técnico. Como esto se presentaba al Consejo Técnico, y los consejeros, para poder tomar una determinación teníamos que abrir el expediente y ver, entonces se tomó la determinación que esto pasara a la Comisión de Personal Académico, y que la Comisión de Personal Académico hiciera esto exactamente en la Comisión, viera, tuviera los elementos, y que con estos elementos llegara al Pleno, lo que habría dado más certeza.

Pero en estos casos no se hizo, o se rompió con esa norma que estaba establecida, se rompió con esa norma, y estos casos ya no pasaron a la Comisión. Yo preguntaría por qué ya no pasaron, si era la norma que teníamos.

Y segundo, me parece que sería, era la forma más adecuada de resolver este problema. El otro nos lleva a ser, a presentar y leer acá toda el acta que dice, y revisar con el acta, para después tomar una determinación.

Entonces yo creo que regresemos a la idea que hemos venido trabajando, y que esto llegue, se mande esto a la Comisión de Personal Académico, lo revise la Comisión, y en caso de que la Comisión después de haberlo revisado y llegue a un acuerdo, diga "está bien", se presente con eso al Consejo Técnico, y en los casos

que haya diferentes puntos de vista, se tendrá que presentar así para que se vea por todos los consejeros.

Pero me parece que no podríamos tomar una determinación si no lo hacemos así, y tendríamos que abrir los expedientes, y creo que esta discusión ya lo dimos en el Consejo, que es lo más adecuado que pase por la Comisión.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Yolanda y Juan Pablo.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Yo estoy de acuerdo con Manuel, y ya, al llegar aquí al Pleno, después de que lo vea la Comisión de Personal Académico, de cualquier manera debe traer los argumentos en el caso de, si no se aprueba, que diga “no cumplió en A, B y C”, lo que sea, porque aquí no se puede votar una cosa sin saber concretamente qué.

Ya nos pasó en la Comisión, tenemos un caso en el que la Comisión le negó al profesor, le rechazó su solicitud de promoción y de definitividad, lo revisó la Comisión y se dio cuenta de que sí cumplía los requisitos para la definitividad, pero no para la promoción. Si eso lo venimos a discutir aquí, pues entonces nos reunimos diario, entonces vean la función de la Comisión de Personal como una ayuda.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Auxiliar.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Auxiliar, no, los dos son, como quieren, véanlo como quieran.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Pero hay, está Juan Pablo, perdón.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Yo creo que el ex cuesto dictamen es incorrecto, debería decir los requisitos por qué sí y por qué no, no nada más los que no, sino también los que sí, porque se cumplen. Y eso que lo revise la Comisión de Personal Académico, y ya nos digan “pues checamos y está bien”.

- **EL PRESIDENTE:** Cumple con este, porque hizo esto y esto, y ya aquí se discuta en todo caso, si en nuestro juicio eso es suficiente para decir que cumple o no cumple.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** La relación con la Dictaminadora es con el Consejo Técnico, no con la Comisión de Planta, pero nosotros sí tenemos la posibilidad de apoyarnos a la Comisión de Planta para que nos revise. Ellos nos dirán “hay que protestar esto” y se los regresamos, ¿no? Así puede ser.

Entonces yo sugiero o que sea, para no detener esto a los profesores, que hagamos un esfuerzo de desglosar bien por qué sí, y en caso de por qué no, nada más entenderlo, el de Sergio Walter Sosa, y entonces ver si tiene procedencia o no.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Entonces, si entiendo bien, la decisión del Pleno es solicitarle a la Comisión de Personal Académico que revise estos casos específicamente del profesor Sergio.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Todos, todos.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Todos.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Ya como un procedimiento general.

- **RAFAEL BUENDIA GARCÍA:** En el caso de Sosa que es el que no se aprueba, tendría que haber un proceso de revisión, ¿no? Entonces yo le quiero otorgar ese beneficio al profesor Sosa, para adelantar, darle la notificación de que está rechazado, y que él haga lo conducente con su caso de revisión.

Por una simple y sencilla razón. Yo preguntaría, se manda a la Comisión de Planta de profesores, a la Comisión de Planta, ¿cuándo se va a reunir? ¿En enero, febrero? No lo sé.

Entonces, ese es el problema, yo, porque estamos aquí al cuarto para las 12, igual que la compañera de sus recursos de la beca.

Entonces yo, para el caso del señor Walter, que se haga la revisión y se adelante el asunto, porque si no, al señor Walter se lo pasamos hasta marzo o abril.

- **NORMAND EDUARDO ASUAD:** No, bueno, yo no estoy de acuerdo con lo que señalas respetuosamente. Yo he revisado muchos casos en el PRIDE y siempre hay, cuando alguien es rechazado pide una revisión, con todo derecho, y siempre el ámbito de la comparación es “oye, si a fulano le aceptaron tal cosa, ¿por qué tú me rechazas en estos términos?”.

Entonces si no conocemos, es caja negra los otros, y es una excepción acá, no es posible tener un tratamiento, digamos, objetivo.

Entonces yo entiendo que Rafael está privilegiando el tiempo, y la premura...

- **RAFAEL BUENDÍA GARCÍA:** No sólo eso, sino la confianza hacia la Comisión Dictaminadora.

- **NORMAND EDUARDO ASUAD:** Pero yo creo que sí se debe plantear si es una decisión del Consejo, con claridad en qué sentido va nuestra aprobación. No podemos tener una caja negra, sin saber qué es lo que estamos aprobando. No es ni rechazando, porque no es que estemos cuestionando la Dictaminadora, simplemente queremos la información adecuada para poder validar; porque, de otra manera, y no puede ser nada más un rechazo, tiene que ser todo. ¿Sí? Entonces...

- **RAFAEL BUENDÍA GARCÍA:** Se aprueba todo...

- **NORMAND EDUARDO ASUAD:** Y yo sí creo que está muy bien lo de la Comisión de Planta, pero que incluso ahí en el dictamen se ponga por qué, porque no es tampoco por cuestionar a la Comisión de

Planta, porque siempre hay ahí un intersticio de criterios de, a veces de subjetividad, y si es subjetivo, bueno, decir por qué, una argumentación sólida, de tal manera que nos podamos manifestar con claridad, porque si no, se vuelve un problema.

Entonces sí, y esto es muy delicado, porque los profesores tienen todo el derecho a exigir y a pedir, y la institución tiene que dar una respuesta efectiva y clara, tanto en el dictamen como en la toma de decisiones que demos nosotros como consejeros. Entonces no podemos hacer cosas que no estén claras, entonces siempre se suscitan problemas cuando esto no está suficientemente claro.

Entonces sí creo que está muy bien esta idea de, que sí hay que darle premura y habría que ver cómo hacerlo esto, pero creo que también debemos de contemplar esta idea del dictamen bien hecho, objetivo y claro, porque esta persona se va a inconformar “¿y a mí por qué no? ¿En qué te basas?”, con todo el derecho, porque es una caja negra también, entonces. Yo creo que, y nosotros nos lo va a exigir también si vamos a votar en un sentido o en otro, ¿no?

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Yo tengo una preocupación. Tenemos los dictámenes a la mano, aquí están por escrito, de la Dictaminadora, claro está.

Ahora, mi preocupación es: si vamos a funcionar con dos Comisiones revisando los mismos expedientes, me suena redundante, sinceramente. Digo, no es descalificar, pero en los hechos es descalificar a la Dictaminadora.

Entonces yo creo que la Dictaminadora, como Comisión Auxiliar del Consejo Técnico, revisa los expedientes y emite sus dictámenes, los tenemos a la mano, podemos leerlos, porque es parte de la información que no podemos difundir alegremente. Los podemos leer para que el Pleno tenga la información completa.

La otra es que el Pleno en esta ocasión, sugiera que se regresen los expedientes a la Comisión de Personal Académico, para que revise lo

que hizo la Dictaminadora. A mí francamente esa ruta me parece caprichosa, y vuelvo a insistir, redundante, porque entonces la del Personal Académico revisaría y calificaría lo que hace la Dictaminadora. Es lo que yo creo, pero bueno, me parece que la Dictaminadora puede hacer su trabajo, y remitir los dictámenes, que los tenemos disponibles ahora, y el Pleno tiene toda la información.

- **RAFAEL BUENDÍA GARCÍA:** Un paréntesis. Si se va a leer, entonces yo pediría que los que no son miembros de la, del Consejo, se retiren.

Sí, porque es una cosa.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Manuel.

- **MANUEL COELLO CASTILO:** A ver, miren, lo que vamos a tomar es una determinación de procedimiento, porque si no, cada vez que hay alguna cosa, vamos a decir “y ahora cómo le hacemos”. No, tomamos una determinación de procedimiento para todos los casos, lo que dice el Secretario General, Eduardo, es muy importante, pero nos llevó una discusión larga.

O sea, no es que se esté haciendo una doble evaluación, pero nos llevó a una discusión muy importante en la cual el Consejo Técnico en ese momento tomó la determinación de decir “no abramos los expedientes acá”, porque hoy son cinco casos, a veces no son cinco casos, y entonces empezamos a ver y empezamos a ver no sólo el dictamen, sino a ver los documentos probatorios, etcétera. Y una sesión de Consejo Técnico no es la más adecuada.

Por esos elementos se llegó a la conclusión de que fuera a la Comisión, no para que volviera a hacer la evaluación, sino para que viera y revisara el procedimiento.

En muy pocos casos, durante un gran tiempo, un período de tiempo largo, hubieron diferencias, en la mayoría se hizo la revisión. Entonces ¿cuál es el procedimiento que debemos de seguir? A mí me parece

que es complicado, hoy tenemos una sesión. De repente cuando venga en el Orden del Día les vamos a decir: “Por favor, abandonen todos los que no son consejeros, porque vamos a revisar este caso”, y abrimos ahí y después volvemos a llamar ¿o qué? No es, no procede.

Entonces yo lo que digo es que sea la Comisión que revise cómo está el procedimiento y cómo está eso, y no que vuelva a hacer un dictamen, sólo que vea si se cumple con lo establecido.

Si esto es así, creo que nos ayuda, ahora, lo que no podemos hacer es, los consejeros lo que no podemos hacer es tomar ninguna determinación sin elementos, eso sí es muy claro, porque afectamos a los profesores en un elemento muy importante.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Moción. Estamos discutiendo una cosa que voy a resolver rápidamente. Si leemos el dictamen, acabo de leer el de Sosa, y hay razones ahí por las cuales no se le otorga. Lo que hay que ver es si es el mismo tratamiento en todos los casos. Punto.

Entonces leamos el dictamen y san se acabó, y está ahí muy claro. Dos dictámenes dicen que no cumplen porque no tienen.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Sí, pero antes estamos discutiendo otra cosa, es un caso, si se pasa o no se pasa.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Por eso, pero yo no quiero discutir ya cosas burocráticas, veamos el caso directamente y resolvamos. Son burocráticas.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** No, yo lo que quiero es el procedimiento para, que vamos a utilizar siempre, no para un caso una cosa, y para otro caso otra cosa.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Yo estoy de acuerdo con lo que dice el Secretario.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Esta Yolanda, Normand y Kevin, y Toño. Y les sugiero que ahí tomemos.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Brevísimo, sí, brevísimo.

Atendiendo lo pertinente de que no le quitemos peso a la Dictaminadora, etcétera. ¿Por qué no diseñamos junto con ellos una matriz, machote, lo que quieran? Para que ahí se viertan los elementos que necesita el Consejo a la hora de tomar la decisión, y que no tenga que pasar, porque yo tampoco quiero trabajar más horas en Comisión del Personal Académico, ¿no? Pero si diseñamos una forma en que nos transmitan la información, que no sea esa, porque es insuficiente, yo creo que con eso resolvemos el asunto. Y entonces aquí decidamos quién puede trabajar con la Dictaminadora para que nos den el vertido de la información, que no digan nada más “no cumple con el punto B del estatuto, o artículo”, no sé qué; si no que diga: “Aquí dice que tiene que ser tal, y como no tiene tal, o tiene nada más tres, en lugar de cinco, porque la Dictaminadora tiene una tabla también, el asunto es cuantitativo, ni siquiera es más complicado que eso.

Propongo eso.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Normand.

- **NORMAND EDUARDO ASUAD:** Bueno, ya sé que ahí hay una urgencia práctica, por un lado, y por el otro lado hay una cosa de procedimiento. Yo creo que está bien lo que dice Pablo, hay que tomar alguna decisión, pero también el procedimiento.

Yo lo que estaba pensando es si realmente la Comisión de Planta, por sus funciones, es la conveniente. Yo pensaría, por ejemplo, que es normatividad la que podría tener más elementos como para ver si se apega a las normas de concurso, o el dictamen. Pero no quiero meter ruido, simplemente estoy razonando en términos de las funciones de las Comisiones.

Entonces, por ejemplo, la otra cosa, creo que si hay los elementos en los dictámenes, pues podríamos formar una decisión, ¿no?, o sea, en términos prácticos. Si hay esto, y haríamos lo que sea conveniente.

Yo creo que a veces no se pueden generalizar los procedimientos, y hay que tratarlos como la casuística, cada caso, y este es uno de ellos, porque hay insuficiencia de información.

Entonces, si hay necesidad, revisemos el dictamen, razonemos sobre los términos pertinentes, si los hay ahí, y emitamos una opinión. De otra manera sería caer de manera tortuosa, ¿no?

No sé. Son dos cosas que quiero proponer: uno, si hay un procedimiento general, que sea, digamos, el grupo de trabajo pertinente para revisar los casos, y en este caso me parece que es más la Comisión, el grupo de normas, normatividad y todo, que sería la más conveniente, aunque hay una vinculación con Planta por el desempeño académico, eso es obvio. Sin embargo, es una cuestión de normas.

Y la otra cuestión es esta parte de que sí creo que se debe de señalar los argumentos, si nos presentan esto, a que emitamos voto, que se señale precisamente las razones fundadas por las cuales se emitió el dictamen.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Para no interpretar a la Dictaminadora, están los dictámenes.

- **NORMAND EDUARDO ASUAD:** Exacto.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Bueno, está Kevin, Toño y Alfredo.

- **JAMEL KEVIN SANDOVAL:** Yo simplemente, o sea, me voy a permitir definir el dictamen del profesor Coello. Yo creo que también es más trabajo mandarlo primero a la Planta docente, porque al final de

cuentas va a llegar a Consejo Técnico y un consejero va a tener su derecho de querer saber por qué se le aprobó o, en su caso, se desaprobo cierto caso. Entonces yo creo que es lo mismo, es suponer la confianza de la Comisión Dictaminadora sobre la confianza que se tenga sobre la Comisión de Planta.

Entonces puede ser, y si no, de todas maneras la Comisión de Planta va a pedir discreción y va a sacar a la gente que nos acompañe, precisamente para no ventilar el caso. Puede hacerse de una vez, para efectos prácticos en Consejo Técnico, siempre que el Consejo en su Pleno decida que el caso tiene que leerse.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Leamos los dictámenes y si algo nos falta pues eso sí lo revisemos. Son de una hoja cada uno.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Toño.

- **JOSÉ ANTONIO ROMERO:** Nada más muy puntual, pero sí lo que quisiera primero decir es, precisamente por eso protesté, porque el procedimiento era que esto se turnaba a la Comisión de Personal Académico. Y esto no lo había visto yo, por eso mi primera argumentación, y esto es importante decir, bueno, ¿vamos a seguir manteniendo ese criterio sí o no? Es nada más el primer elemento que hay que acordar.

El segundo. No estamos, al menos creo que como Comisión, ni mucho menos, estamos en el terreno de cuestionar o de evaluar, como se ha dicho, a la Comisión Dictaminadora. El problema se suscita porque con esta Comisión Dictaminadora empezamos a tener resolutivos en donde nada más se nos decía “se aprueba” o “no se aprueba”, y no había más.

Entonces ahí surge mi duda. Si yo no había vuelto a ver un acta, pues era pertinente que tuviera yo esa duda: hoy cómo está presentando los resultados. Si esto ya se corrigió, no la vamos a evaluar, simple y llanamente vamos a lo que decía Yolanda, si ya tiene esta Dictaminadora un machote en donde dice “por este elemento del EPA

se establece si sí o si no”, yo creo que eso es más que suficiente, y no vamos a evaluarla ni mucho menos.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Yo creo que hay que medir con el mismo rasero a todos, y en ese sentido me parece que, por un lado, está el problema de si le conferimos el voto de confianza o no a la Comisión que tiene conocimiento del caso.

Entonces en ese sentido me parece que no tenemos las herramientas para tomar esa decisión aquí, hay un vacío de información. Entiendo que lo que está proponiendo Pablo es que se lea, pero lo que sí no puede hacer ni el Consejo ni la Comisión competente del caso, que para todo efecto práctico en esta circunstancia es la Comisión de Planta, es medir desigual a los iguales, porque el rasero lo que nos está diciendo es que no se está respetando una norma ya preestablecida. Si la norma preestablecida no alcanza, elabórese otra normal, en todo caso.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Les propongo lo siguiente: que conjuntamente la Comisión de Planta, el Personal Académico, con la de Normatividad y la Dictaminadora, construyamos una buena matriz informativa, que este Pleno necesita para emitir su voto una vez recibidos los dictámenes? Eso lo tenemos que hacer.

Dado que ahorita no la tenemos, y la información que tenemos a la mano está mal resumida, acudamos a los dictámenes, para no diferir la decisión del Pleno sobre todos los casos.

- **RAFAEL BUENDÍA GARCÍA:** Bueno, yo pido la intimidad. Entonces armemos una norma o un proceso de gestión, pero siempre va a estar el velo de la desconfianza hacia la Dictaminadora.

Me explico. Hagamos ese formato que está sugiriendo la doctora Trápaga, con la información que sugiere el profesor Arroyo, para tomar la decisión.

Entonces aquí la pregunta es ¿tomo la decisión para aprobar lo que me está diciendo la Comisión Dictaminadora, porque confío en ella? Es decir, ratificar lo que ellos dijeron. O simplemente, ¿a pesar de que su proceso de evaluación, decisión de tomar, de aprobar o no aprobar los casos, yo tomo la decisión de evaluar la decisión de la Comisión Dictaminadora.

Entonces, es por eso que yo no estoy de acuerdo, ¿me explico? Porque estoy poniendo en duda no esta Comisión, sino todas las Comisiones Dictaminadoras.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** No, pero todas las Comisiones.

- **RAFAEL BUENDÍA GARCÍA:** Por eso, todas las Comisiones.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** No, no, ve lo que estás diciendo, lo que trae Planta está siendo evaluado por el Consejo, pues claro que sí.

- **RAFAEL BUENDÍA GARCÍA:** Es una Comisión Dictaminadora, es una comisión auxiliar, donde yo le doy la potestad de hacer una evaluación de los profesores.

- **JOSÉ ANTONIO ROMERO:** Pero yo reviso...

- **RAFAEL BUENDÍA GARCÍA:** Permíteme.

Y ellos toman la decisión de aprobar o no aprobar. Si yo confío en ellos, yo ratifico su decisión, ¿me explico? En este caso, hay aprobaciones y no aprobaciones, ratifico su decisión. De otra manera, el formato, con la información solicitada, vuelvo a expresar. Si yo tengo duda, voy a ese formato, ¿y qué estoy haciendo?

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Pues revisando su trabajo, no son infalibles, y es auxiliar, no es en lugar de, no es en lugar de.

- **RAFAEL BUENDÍA GARCÍA:** Entonces no confiamos en las comisiones auxiliares.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** No, no. Es un principio operativo. ¿Entonces por qué revisan el trabajo de Planta?

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Yo les reitero la propuesta.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Porque lo tienen que revisar, no es desconfianza.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Reitero la propuesta sólo para avanzar.

Hagamos esa matriz de información que, a juicio de todos, esto nos parece insuficiente, porque no tiene la información que tienen los dictámenes. Está bien.

Para mejorar esto, que se les entrega a ustedes en cada sesión plenaria, tenemos dos sopas: o entregar los dictámenes o hacer un mejor resumen. Por eso, entonces tratemos de hacer un mejor resumen para el futuro, para no traer todos los detalles y datos al... sí hay duda, debe ser tú duda fundada. Si hay duda, pues acudimos a los dictámenes, y si es eso, pues entonces leamos los dictámenes ahorita.

Por favor.

- **JOSÉ ANTONIO ROMERO:** Yo me quedé aquí la duda. ¿No sería mejor aceptar, si solo en caso de que hubiera impugnación pasar a una revisión? Yo creo que sería así. De lo contrario le damos toda la confianza y cualquier impugnación, pasaría a una revisión.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Fíjense, ya estamos.

Juan Pablo, Manuel y Normand.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Miren, es que estamos dando mucho dándole muchas vueltas a una cosa. Está diciendo que hay que hacer una regla, la regla está en el estatuto, son cuatro puntos, y debe cumplir antigüedad, debe cumplir obra publicada, debe cumplir trámites. Son cuatro.

En los dictámenes que están ahí de la dictaminadora, dice por qué sí y por qué no cumplen cada uno.

En el dictamen que nos presentan al Consejo, no dice nada, ¿por qué? Porque no están pasados íntegramente. Yo lo que digo es que leamos directamente los dictámenes de la Dictaminadora, que dice “sí cumple antigüedad, obra publicada no es suficiente, porque no tiene”, o “sí tiene, porque tiene cuatro libros, tres, y se le considera porque ha formado investigadores, punto”.

Leamos eso, no demos tantas vueltas. Y con eso aprobamos o no aprobamos.

Yo acabo de ver los cuatro en dos minutos, y de los cuatro ciertamente el de Sosa dice que no tiene obra publicada. Bueno, eso no lo vamos a poder cambiar.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Manuel, Normand, por favor, y ya cerramos la discusión y le damos pase.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Muy rápido. Sí, yo puedo estar de acuerdo con lo que...

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Pasemos a ver los dictámenes y veamos si hay dudas.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** A ver, yo puedo estar de acuerdo con Juan Pablo, que puede ser muy rápido, pero lo que a mí me interesa no es este caso en concreto, sino cuál es la forma que vamos a utilizar, simple y sencillamente cuál es la normatividad que vamos a utilizar.

Si ustedes me dicen que en todos los casos los vamos a revisar aquí en el Consejo, yo estoy de acuerdo, pero los revisamos todos a partir de este momento, y vamos caso por caso, y revisamos, y van a ver que después se van a arrepentir, pero hagámoslo.

- **EL PRESIDENTE:** Yo lo que creo es que hay que pedirle a la Dictaminadora que nos haga un buen resumen, una buena matriz de por qué está proponiendo una cosa o la otra, y si tenemos una duda leemos el dictamen en extenso, o sea, la matriz de la que hablaba Yolanda, y así nos ahorramos. Porque si no, sí, efectivamente podemos estar duplicando funciones, y efectivamente estamos quitando una función a la Dictaminadora, que para eso está, y estamos sobrecargando a una Comisión que de por sí es la que más trabajo tiene. Bueno, ahora va a tener más la de Planes de Estudio, pero normalmente es la de Personal Académico.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Dado que hoy no tenemos esa matriz, leamos los dictámenes.

- **EL PRESIDENTE:** Sí.

- **RAFAEL BUENDÍA GARCÍA:** Por favor. Que se salgan.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Muy amable y atentamente, dado que incluye información que no conviene difundir más que en el Consejo Técnico, solicitamos.

- **EL PRESIDENTE:** Que se suspenda la grabación, ¿no?

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Una moción. Y porque no votamos la disyuntiva que está planteando, que se lea o que se elabore.

Yo soy partidario de la propuesta que hacia Yolanda.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Por eso se está recogiendo.

- **EL PRESIDENTE:** O sea que se elabore la matriz y que difiera la decisión hasta la siguiente sesión.
- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Es que para mi una cosa no llevaba a la otra, era uno o lo otro.
- **NORMAND EDUARDO ASUAD:** Porque no escuchamos los dictámenes y vemos sí hay elementos, si no hay elementos pues llegamos a esa conclusión.
- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Yo preferiría que se votara o lo uno o lo otro, yo estoy con la propuesta de Yolanda.
- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Por eso es el Pleno está reunido entre otras cosas, Alfredo, para conocer cuáles son las decisiones de una de sus Comisiones que le auxilia, la Dictaminadora. Y si no conocemos los argumentos de por qué aprueba unas cosas y no otros, pues el Pleno no tiene criterios para decidir, ese es el fondo.
- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Yo preguntaría al Consejo ¿Están todos de acuerdo en eso?
- Sí.
- **LIC. CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS:** Se presentan los cinco casos en el orden en que fueron revisados en las tres sesiones.

Se analiza el caso del doctor Rodríguez Vargas, con fundamento en todos los requisitos que establecer el Estatuto de Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, para el período que se evalúa, destacándose que el doctor en Economía es doctor en Economía desde 2005. Ha asistido a cuatro eventos de formación, cuenta con dictamen de cuatro artículos y un libro. Se le otorgó distinción por 30 años de servicios, y nombramiento como coordinador ejecutivo del Programa de Globalización, Conocimiento y Desarrollo.

Corresponsable del PAPIT, y dice número, asimismo se acredita la impartición de ocho grupos de licenciatura, 12 grupos de maestría y un seminario doctoral, dos maestrantes titulados y una doctorante. Jurado en un examen de licenciatura, 13 de maestría y 22 de doctorado.

Reporta dos artículos arbitrados de revistas, tres capítulos de libro coordinado, así como participación en 31 eventos de diversa índole académica.

Tomando en cuenta elementos como los mencionados, y en general su desempeño académico, la Comisión Dictaminadora acordó recomendar al H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, acepte la solicitud presentada por el profesor José de Jesús Rodríguez Vargas para obtener la promoción de la plaza que ocupa actualmente de profesor titular A, de tiempo completo, definitivo, a profesor titular B, de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales de la Facultad de Economía, en virtud de que el postulante cumple con los requisitos establecidos en la legislación universitaria vigente, del estatuto del personal académico de la UNAM.

La Comisión Dictaminadora examinó el expediente académico presentado por el profesor Sosa.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Pero vamos viendo caso por caso, ¿no?

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Ese es un caso.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Yo tendría algunas preguntas.

¿Cuáles son los artículos? ¿Cuáles son las revistas arbitradas? No, es que nosotros vamos a tomar determinaciones. Los artículos cuáles son, las revistas arbitradas, cuál fue el criterio que utilizó la Dictaminadora para determinar cuáles son arbitradas y cuáles no son arbitradas.

- **EL PRESIDENTE:** Para eso se elige la Dictaminadora, Manuel, para que haga ese trabajo.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Porque miren, fíjense bien. Yo quiero que seamos muy cuidadosos, porque van a ver el segundo dictamen. El segundo dictamen tiene, en comparación del primero. Fíjense bien, en comparación del primero, el segundo dice que considera que no estaba en los tiempos, y por eso deja fuera una serie de artículos.

Entonces por eso quiero tener todos los elementos del primero, para poder hacer un proceso comparativo. Vean. No es fácil, no es fácil.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** No se puede hacer comparativo, no se debe hacer.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Entonces ahí estamos...

- **EL PRESIDENTE:** ¿A quién le haces las preguntas? Ni que fuéramos médiums para contestar en lugar de la Dictaminadora.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** ¿Qué es lo que dice la Dictaminadora? Presenta un dictamen y presenta los documentos de los profesores. Cuando hemos tenido que hacer eso, hemos visto los documentos y hemos visto el dictamen para ver si coincide. Presuponemos que sí coincide y por eso le damos el voto de confianza.

Pero cuando vienen elementos como cuál es una revista arbitrada y cuál no lo es, hay criterios, indudablemente, ¿no? Entonces veamos.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Yo insisto en que Yolanda tenía razón.

Insisto. Porque entonces ¿qué es revisar? ¿Saber del dictamen? Necesitamos entonces el machote cómo está.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Es que, bueno, mi opinión es que no podemos hacer aquí en el Pleno la chamba de la Dictaminadora, de revisar los expedientes y ver si en efecto es arbitraje internacional, arbitraje nacional, si es economía informal, que todavía no tiene arbitraje.

O sea, no podemos aquí traer los expedientes, para eso está la Dictaminadora. Lo único que tenemos que hacer es conocer los dictámenes de esa Comisión que presuponemos, creo que razonada y fundadamente, que ellos sí tuvieron esos expedientes y los revisaron. Porque si no suponemos eso, entonces no recibamos siquiera el dictamen de la Dictaminadora. Yo creo.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** No, pero a ver. Por eso decía que tendríamos que tener o el machote o pasar a la Comisión.

Fíjense bien, hace no muy poco tiempo el profesor Popoca vino, y eso tuvo una argumentación de por qué una serie de artículos se los habían considerado de una forma, y él pensaba que tenían otro valor de otra forma. Y al final de todo esto, nos dimos cuenta que la Dictaminadora no tenía todos los elementos.

- **EL PRESIDENTE:** Eso fue PRIDE, no fue Dictaminadora.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Votemos ahorita.

La verdad, compañeros, estamos cometiendo un error si no aprobamos este dictamen, afectando los derechos del profesor.

- **EL PRESIDENTE:** Del profesor.

- **JAMEL KEVIN SANDOVAL:** Yo entiendo que esto fue por la duda del profesor Toño, de que no conocía, porque en el resumen que nos dieron no viene por qué se rechaza al profesor Walter Sosa, entonces no es duda sobre la Dictaminadora, sino duda del por qué se rechazó. Entonces si en el dictamen.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Los argumentos de la Dictaminadora, para rechazar el caso del profesor.
- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Por eso estamos leyendo el dictamen.
- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Estamos en el de José de Jesús, hay que ver, si no estamos de acuerdo en eso, pues rechacémoslo. Yo estoy de acuerdo y pido que se apruebe.
- **EL PRESIDENTE:** Que se vote.
- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Bueno, entonces conozcamos del dictamen en general y ahorita que lo conozcamos, decidamos.
- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Es que ese es el dictamen.
- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Por eso.
- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** O sea, para el caso del profesor José de Jesús Rodríguez Vargas ya se recomienda...
- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Se recomiendo y dice... Yo propongo que se vote.
- **EL PRESIDENTE:** Que se vote.
- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Sí.
- **EL PRESIDENTE:** ¿Estamos de acuerdo?
- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Voto alzado o tomamos...unánime ¿no?
- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** En el de Walter.
- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** El siguiente Sergio Sosa.

- **LIC. CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS:** La Comisión Dictaminadora examinó el expediente académico presentado por el profesor Sosa Barajas con base en el Artículo 44, incisos A), B) y C), del estatuto de personal académico de la UNAM, donde se indica que para ingresar o ser promovido en la categoría de profesor o de investigador titular nivel C, además de los requisitos exigidos para ser titular B, es necesario:

- A) Haber trabajado cuando menos diez años en labores docentes o de investigación en la materia de su especialidad.
- B) Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas.
- C) Haber formado profesores o investigadores que laboren de manera autónoma.

Al respecto, el doctor Federico J. Lovelo Burdanilla comenta que el inciso B) del Artículo 44 es muy riguroso y que no se reporta durante el período de ley ninguna actividad contundente que pueda garantizar el cumplimiento estricto del requerimiento.

Señala el maestro Carlos Tello Macías que el solicitante no cumple de manera cabal con las consideraciones del inciso B), y solicita se anote en el acta que, estrictamente en los términos que solicita el inciso B) del Artículo 44, el candidato no cumple con los requisitos necesarios para otorgarle la promoción.

El doctor Gabriel Mendoza Pichardo apunta que a partir de la documentación presentada, no se refleja la experiencia que señala el promovente en materia de teoría económica. Se apunta además que no se cumple con el punto de tesis doctorales, lo que determina la formación de profesores o investigadores.

Tomando en cuenta elementos como los mencionados, y en general su desempeño académico, la Comisión Dictaminadora acordó

recomendar al H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, no se acepte la solicitud presentada por el profesor Sergio Walter Sosa Barajas, para obtener la promoción de profesor titular B de tiempo completo, a profesor titular C de tiempo completo adscrito a la Dirección de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía, en virtud de que el postulante no cumple con los requisitos establecidos en la legislación universitaria vigente y el estatuto de personal académico de la UNAM.

- **JOSÉ ANTONIO ROMERO:** Es diferente, pero bueno.

Es diferente la evaluación.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** No, aquí tenemos una opción, es decir, pidamos informes del detalle, o aprobemos, aceptemos el dictamen de la Comisión, para que el proceso de revisión, como decía Rafael, investigue e indague bien, si el interesado está en, sí, porque entonces ya es el interesado el que dice “no, pues sí estoy conforme”.

- **EL PRESIDENTE:** Tiene 10 días a partir de que se le notifique, y él, si él se inconforma, este Consejo designará a su representante en la Comisión.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Hay una Comisión que revisa el expediente.

- **EL PRESIDENTE:** La Dictaminadora designará a su representante, y bueno, él asignará su representante.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Yo, como consejero técnico, estaba hablando con el profesor Alfredo Velarde, como representación. Nosotros con estos elementos no podríamos aprobar, no podríamos aprobar, o no podríamos no ratificar o ratificar, porque no tenemos los elementos.

Y, si bien es cierto lo que se acaba de decir, es la segunda instancia, como consejeros tenemos que aprobar como elementos, y lo que nos

acaban de leer ahí no nos da elementos para decir si sí o si no. Simple y sencillamente me parece que no tiene los elementos ese dictamen, para que tomemos una determinación, y sería irresponsable tomar una determinación, si no tenemos los elementos.

No lo pasemos a la segunda instancia, que es el derecho.

Entonces yo lo que digo, esto es los problemas que tenemos acá ¿qué procede en estos casos? Procedería ver la documentación que presentó el profesor para revisarla y analizarla y tomar una determinación.

Por eso digo que es muy complicado este procedimiento, pero ya que estamos en este procedimiento diría, en este procedimiento, ya como lo iniciamos, yo lo que les pediría es que si nos pueden presentar lo que presentó el profesor, la documentación que presentó el profesor, para que tengamos elementos y nos permita tomar una determinación fundada.

En caso de no ser así, nosotros tendríamos que votar con un voto razonado, por qué no estaríamos de acuerdo.

- **EL PRESIDENTE:** Lo que procede en este caso, si consideramos que la información es insuficiente, es solicitarle a la Comisión Dictaminadora que amplíe sus argumentos.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Yo propongo que ese sea el Acuerdo.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** De acuerdo.

- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Yo propongo que ese sea el Acuerdo.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Que amplíe sus argumentos para documentar su dictamen.

- **EL PRESIDENTE:** Que diga explícitamente por qué considera que no cumple con el inciso B) del artículo en cuestión.
- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Y el otro de cuántas tesis.
- **JOSÉ ANTONIO ROMERO:** No, pero no nada más el B).
- **JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ:** Los dos, el B) y el de las tesis.
- **JOSÉ ANTONIO ROMERO:** Sí, porque hubo dos puntos.
- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Dos criterios que determinaron, a juicio de la Dictaminadora.
- **EL PRESIDENTE:** Pues que nos den los elementos de cuántas tesis ha dirigido el profesor, porque no solamente los doctores, en este caso, cuentan con formación de personal académico autónomo.
- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Muy bien. Estamos de acuerdo.

Por favor, el tercero.

- **LIC. CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS:** La Comisión Dictaminadora examinó el expediente académico presentado por el profesor Laureano Hayashi Martínez, con base en el Artículo 44, incisos A), B) y C), del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, donde se indica que para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor investigador titular nivel C, además de los requisitos exigidos para ser titular nivel B, es necesario:

- A) Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
- B) Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas.

C) Haber formado profesores o investigadores que laboren de manera autónoma.

Acuerdo. Se presenta el caso del maestro Laureano Hayashi Martínez para su análisis.

La Comisión determina que, aún cuando el candidato es miembro de la Comisión Dictaminadora, tanto cumple con todos los requisitos, no es necesario que abandone el salón de sesiones, aunado a que se le...para sesionar.

Se analiza el caso del doctor Hayashi Martínez, con fundamento en todos los requisitos que establece el Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México para el período que se evalúa, destacándose que ha impartido 99 cursos de licenciatura, dos diplomados, así como cuatro cursos de maestría, y tres cursos de investigadores docentes.

Ha impartido 13 conferencias y dirigido 19 tesis de licenciatura, así como la edición de cuatro libros, uno a la venta y tres dictaminados y en espera de impresión.

Se destaca, asimismo, que ha participado en tres programas de radio, ha sido consejero académico, consejero universitario y miembro de la Comisión Dictaminadora, los tres anteriores por la Facultad de Economía.

Tomando en cuenta elementos como los mencionados y en general su desempeño académico, la Comisión Dictaminadora acordó recomendar al H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, acepte la solicitud presentada por el profesor Laureano Hayashi Martínez para obtener la promoción de la plaza que ocupa actualmente de profesor titular B de tiempo completo y definitivo, a profesor titular C, de tiempo completo definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales de las Facultad de Economía, en virtud de que el postulante cumple con los requisitos establecidos en la

legislación universitaria vigente, del estatuto de personal académico de la UNAM.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** ¿Ven por qué no hay cursos para los profesores? Porque Hayashi los da todos.

Sí, adelante, yo voto porque lo aprueben.

- **LIC. CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS:** ¿Se aprueba?

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Consejeros.

Seguimos con el cuarto, entonces.

- **LIC. CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS:** La Comisión Dictaminadora examinó el expediente académico presentado por el profesor Contreras Valdez, con base en el Artículo 41, incisos A), B) y C) del Estatuto de Personal Académico de la UNAM, donde se indica que para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor investigador asociado nivel C, se requiere:

- A) Tener el grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y experiencias equivalentes.
- B) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
- C) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

El caso del profesor Contreras Valdez reviste una particularidad importante, debido a que la plaza que ocupa actualmente se encontró en conflicto durante seis años, y asignada al promovente después de su litigio ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, recomendándosele por parte de esa instancia la posición de la plaza desde 2005.

El profesor presenta su caso para obtener promoción de definitividad, lo que se discute en la Comisión Dictaminadora, la cual opina que se autorice el cambio de categoría, pero se deberá solicitar opinión del Abogado General sobre la retroactividad de la misma, debido a que las atribuciones de la Comisión únicamente se aplican al ámbito académico, no administrativo.

Derivado de lo anterior, si bien se recomienda al H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía de la UNAM, que se promueva al profesor, de profesor asociado B de tiempo completo, profesor asociado C de tiempo completo, y otorgar la definitividad solicitada por cumplir con los requisitos del Estatuto de Personal Académico de manera satisfactoria, la Comisión no opina ni se pronuncia de manera alguna, por lo que hace a la retroactividad solicitada...

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** ¿A la qué, perdón?

- **LIC. CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS:** Retroactividad, hasta contar con la opinión de la oficina del Abogado General de la UNAM, porque de otra manera se podrá sentar un precedente importante.

Tomando en cuenta elementos como los mencionados, y en general su desempeño académico, la Comisión Dictaminadora acordó recomendar al H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía se acepte la solicitud presentada por el profesor José Mario Contreras Valdez, para obtener la promoción de profesor asociado B de tiempo completo a profesor asociado C de tiempo completo, definitivo, adscrito a la Dirección de Estudios Profesionales de la Facultad de Economía, en virtud de que el postulante cumple con los requisitos establecidos en la legislación universitaria vigente y del Estatuto de Personal Académico de la UNAM.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Consejeros.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Que se aprueba este.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Se aprueba. Está bien.

El último, por favor.

- **LIC. CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS:** Sí.

- **EL PRESIDENTE:** Teresa Aguirre.

- **LIC. CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS:** Sí.

Solicitud para evaluar el expediente académico, de la profesora María Teresa Aguirre Covarrubias, a efecto de opinar si cumple con los requisitos establecidos en la legislación universitaria, para obtener la promoción de la plaza que ocupa actualmente de profesor asociado C de tiempo completo, definitivo, a profesor titular A de tiempo completo definitivo.

La Comisión Dictaminadora examinó el expediente académico presentado por la profesora Aguirre Covarrubias, con base en el Artículo 42, incisos A), B) y C) del Estatuto de Personal Académico de la UNAM, donde se indica que para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador titular nivel A se requiere:

- A) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- B) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia, o áreas de su especialidad.
- C) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

Se analiza el caso de la doctora Aguirre Covarrubias con fundamento en todos los requisitos que establece el Estatuto de Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México para el período que se evalúa, destacándose que ha impartido 61 cursos distribuidos como sigue: 53 como profesora de Maestría en Economía, y en Estudios Latinoamericanos; cinco cursos en el extranjero de maestría, en Uruguay y Argentina; tres cursos de Posgrado fuera de la

UNAM; dos en la Universidad Iberoamericana, y uno en el Instituto Nacional de Administración Pública, así como 42 cursos en licenciatura, Facultad de Economía y Facultad de Filosofía y Letras.

Nueve cursos de actualización para profesores. Ha participado en cuatro comités tutoriales de doctorado, ha dirigido 11 tesis de maestría y dos tesis de licenciatura. Reporta que ha sido jurado en 38 exámenes de Grado y Posgrado, y presenta publicado el libro “De la revolución a la industrialización”, editado por la UNAM, Océano.

Veintiséis capítulos en libros, y 36 artículos, así como su tesis doctoral en prensa.

Tomando en cuenta elementos como los mencionados, y en general su desempeño académico, la Comisión Dictaminadora acordó recomendar al H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, acepte la solicitud presentada por la profesora María Teresa Aguirre Covarrubias para obtener la promoción de la plaza que ocupa actualmente, de profesor asociado C, de tiempo completo definitivo, a profesor titular A de tiempo completo definitivo, adscrito a la Dirección de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía, en virtud de que la postulante cumple con los requisitos establecidos en la legislación universitaria vigente del Estatuto de Personal Académico de la UNAM.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Consejeros, ¿se aprueba? Entonces, perdón.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Sí, se aprueba, pero quiero hacer un comentario.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Sí, por favor, de acuerdo.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Yo solicitaría que en los dictámenes en adelante trajera la fecha de la última promoción, porque si no, 99 cursos de Hayashi y 60 de Tere, pues dices, soy una bruta.

- **EL PRESIDENTE:** Que en la matriz que se nos pase venga eso, fecha de la última promoción, tesis.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Lo que pasa es que Hayashi está hablando desde el neolítico pre-alfabetizado.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Muy bien.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Gracias.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** ¿Algo más? Estamos entonces en el punto 8 de Asuntos Generales para cerrar esta reunión, si lo hubiera.

Yolanda.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Yo quiero. A ver, quiero nada más informar sobre que el Posgrado, porque hemos tenido una especie de reuniones de los coordinadores de campos de conocimiento que en el organigrama al Posgrado no significa nada. No está contemplado, pero sin embargo existe esa instancia, que él no decide, desde luego, pero que discute los temas del Posgrado junto con, evidente, con el coordinador.

Ahí, en las últimas sesiones teníamos una serie de puntos relevantes para el Posgrado, entre los cuales estaba discutir la Convocatoria de Maestría.

Clemente nos dijo que esa no urgía, que urgía la de Doctorado, y luego ya discutíamos la de Maestría. Entonces, asistimos los coordinadores a una sesión del Comité Académico la semana pasada. Ahí nos informaron que cuando estábamos discutiendo la de Doctorado, ya se había publicado la de Maestría.

Entonces nada más nos tomaron el pelo y ahí protestamos Elsa Gabriel, Dany y yo, que somos los de esta sede. No hubo, simplemente yo quería señalarles esto, porque yo explícitamente

mencioné en la reunión del Comité Académico que estábamos solicitando nosotros una revisión del proceso de admisión de la generación anterior, porque fue bastante desaseado, entonces.

Y bueno, se me echaron encima, desde luego, no hay tal revisión, no hay ese acuerdo, trataron de darme un premio de consolación y que entonces yo fuera a ver a no sé quién. No, dije, ese no es el punto. ¿Cómo vamos a publicar lo mismo que la vez pasada y vamos a repetir el mismo numerito?

Entonces sí quiero ponerlos al tanto, porque cuando menos el Consejo Técnico podría opinar algo al respecto. Arturo está aprendiendo, él no sabía bien de qué se trataba, vino a la sesión y todo, pero para él está difícil intervenir, y fue esto lo que sucedió. A mí me parece que es muy grave.

Y luego la otra. Estamos discutiendo sobre cómo se entrevista a los candidatos a entrar al Doctorado, hay un machote espantoso, y las otras tres que no tienen Doctorado opinan con una tranquilidad y votan igual que nosotros. Entonces ahí no es mi papel, porque yo no estoy en el Comité, pero que considere si solicitamos voto diferenciado, ¿no? Porque ¿por qué opinan sobre el doctorado si no saben de qué hablan? Bueno, pero yo creo que hay que protestar durísimo porque la Convocatoria de Maestría se publicó sin tomar en cuenta, aunque haya gente en el Comité Académico, y la sede no está al tanto de lo que está pasando, y van a repetir lo mismo, ¿no?

Entonces es información.

Quedaron avasallados con esa información.

- MANUEL COELLO CASTILLO: A ver.

Yo pienso que a veces con el Posgrado nos ha pasado, parece que es el muro de las lamentaciones, ¿no? O sea, siempre nos dicen todas las triquiñuelas que hacen y eso, y cuando hay que hacer algo, no hacemos gran cosa. Entonces parece que ahí tenemos que voltear a

ver la normatividad, en qué. Pero hay otras cosas que son muy claras, y que si no hay voluntad de hacerlas, no las hacemos.

Supongamos, el jefe de Posgrado de la Universidad, es un profesor de la Facultad, que fue nombrado y que se supone que la Facultad debería de tener menos estos problemas. Pero nos hacen todo eso, y entonces no solo muchas veces ni el Consejo Técnico le hace caso ni a nada. Cuando le hemos llamado ha sido un fraude todo esto.

Yo creo que en algún momento tenemos que tomar una decisión, porque si no, cada vez nos cuentan las anécdotas y las cosas que hacen, pero no tenemos capacidad de dar una respuesta, y eso es desesperante y eso es preocupante.

Entonces las cosas muy claras. En algún momento, y eso sí lo dice la norma, en algún momento dice la norma que la Facultad puede tomar la determinación de seguir en el programa o puede separarse del programa.

Alguna vez tenemos que hacer un balance de qué estamos haciendo ahí, porque fíjense bien, lo que dice la profesora Yolanda tiene mucho sentido: ¿a quién mandan de representante, supongamos, las FES? Mandan a gente que ni siquiera es economista, que ni conoce, ni es economista ni conoce, ni le interesa. Y además no tiene capacidad más que de recibir cuatro o cinco estudiantes, pero toman determinaciones.

Y realmente si nosotros fuéramos muy serios, planteádoselo al rector, realmente quien sostiene ese Posgrado es esta Facultad, y lo sostiene por encima del 80 por ciento. Entonces arreglemos las cosas adecuadamente, porque si no, solo venimos y decimos las cosas como una lamentación.

Y hoy que vamos a ver el Plan de Estudios, yo ahí sí, digo, vamos en el Plan de Estudios y vamos con la idea de cuál es el proyecto de facultad que queremos, no el proyecto de Posgrado que quiere la Universidad, sino qué facultad queremos, y si con eso tenemos que

entrare en una contradicción, yo digo que vale la pena entrar en esa contradicción, porque si no, no tiene caso que estemos hablando de transformación del Plan de Estudios de la Facultad.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Normand.

- **NORMAND EDUARDO ASUAD:** Bueno, esto ya lo hemos discutido no sé cuánto tiempo, y pues como son problemas estructurales, yo realmente me veo muy limitado para poder hacer cualquier cambio, ¿no?

Entonces son puras consecuencias, como dicen, en economía se comete un error y lo demás son puras consecuencias. Es muy difícil cambiar una estructura cuando hay un condicionamiento de esa naturaleza. Entonces es un poco, como está estructurado el Posgrado siempre hay muchas limitantes, digamos, que ya lo hemos discutido aquí y hemos tratado de dar solución.

Y yo sí, no sé, primero quiero dejar clara esa parte, porque yo como representante de la Maestría siempre me hago esa pregunta y veo que prácticamente es imposible.

La otra parte, se han hecho pequeños cambios si uno revisa, ampliar el número de egresados que pudieran entrar, tratar de negociar una serie de cosas, pero siempre marginales.

Entonces no sé si de alguna manera ahora con el cambio que se iba consolidar el Consejo Interno y demás, me parece que la solución es tener Maestrías propias de la Facultad, me voy a atrever a decir cosas medio duras. Tener nuestra propia Maestría, tener nuestra propia, para que no sea solamente la del Posgrado. Si nosotros podemos tener nuestras propias Maestrías, digo, a la Facultad me refiero, y es una inquietud, entonces sí podemos tener todos los elementos para tomar decisiones. Pero perteneciendo a un grupo de una coordinación del Posgrado, donde hay una normatividad, hay una serie de problemas, somos rebasados, y eso es un cuestionamiento sería importante.

La otra cuestión es, no sé, y hago la pregunta, si en el grupo de trabajo para el próximo año, pudiéramos integrar un cambio para tratar de ver hasta dónde da la posibilidad de influir y qué propuestas se pueden hacer.

Con Nacho se había hablado del Consejo Interno, bueno, pues tuvimos nada más dos reuniones y yo no supe más al respecto. Pero sí, si ahora está Arturo en esto, y si el Consejo Interno se fortalece, podríamos buscar en qué margen, cuál es el margen dentro de las condiciones, donde podríamos ser significativos para un cambio.

Y la otra, ver si realmente se requieren algunas opciones, porque de hecho las opciones están en las especializaciones de alguna manera, que creo que es la opción más clara, y no sé, ver otro ámbito de competencia. Nada más quería dejar esa preocupación, porque si no, simplemente es la misma dinámica, pues que no están representados, que no nos informan, que no tenemos los elementos, etcétera, y eso lo estamos, desde hace dos años hemos estado escuchando la misma historia, una, y dos y tres.

Entonces sí, no sé si, quiero dejarlo por mi competencia como consejero de la Maestría y también por mis, y veo que es una situación muy limitada para hacer algunos cambios, cuando menos dejar la propuesta de formar algún grupo de trabajo que el Comité Interno, que se quedó un poco en el tintero, creo, con Nacho, que se empezara a constituir y a trabajar, porque esto no trabajó.

Entonces creo que eso pudiera ser una alternativa, y empezar conjuntamente con la revisión del Plan de Estudios, como yo comentaba al principio, para buscar la participación y ahí poder ir dando los cambios.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Yolanda y Toño.

- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Breve.

Yo creo que aquí no podemos decidir esto ahorita, ni lo que dice Normand ni cosas más profundas.

¿Por qué no este Consejo aprueba que Normand y yo trabajemos una propuesta con Arturo y Camilo? ¿Sí? Que estamos adentro del ajo y que es nuestra función finalmente. Pero en el corto plazo, o sea, hay cuestiones de corto, de mediano y de largo plazo, entonces yo creo que para empezar, lo que sí no podemos es dejar que pasen las cosas, y cuando menos no hacer un extrañamiento, que tenemos unos representantes en el Comité Académico muy sui géneris, porque están del otro lado y no de este lado, pues ni modo. El Consejo puede hacer un extrañamiento y decir “a ver, ¿cómo aprueban una Convocatoria donde no saben qué piensa la Facultad?”.

Por eso, pero si no lo señalamos. Pues hay una votación, pero como ya todos renunciamos ahí, entonces ya, con dos votos pasan, porque ya a nadie le importa. Está Maru de Arroyo, está Américo.

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Ya parece la Asamblea de Economía Política.

- **YOLANDA TRÁPAG DELFÍN:** El chiste es, bueno, estoy proponiendo algo, pues, estoy proponiendo algo, pero que nos den ese mandato y que aquí se mandara un extrañamiento, porque cómo se aprueba algo, pues así.

- **EL PRESIDENTE:** Por lo pronto, mandar un extrañamiento como Consejo Técnico.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Entonces estamos...

- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Es que lo que está diciendo Yolanda es aterradorante.

- **JOSÉ ANTONIO ROMERO:** Sí, lo que pasa es que ha sido aterradorante desde hace mucho tiempo, y yo creo que nosotros lo hemos dicho en varias ocasiones, y creo que esa era una tarea que se

tenía que haber ya iniciado desde con Nacho, pues, no sé qué tanto le avanzó o no, pero a final de cuentas dijimos “vamos a entrarle al análisis jurídico del problema”, ver hasta qué punto como Facultad tendríamos nosotros un peso más allá de lo que el programa de la Universidad en un Posgrado, mandata.

Inclusive en alguna ocasión hasta Pablo Arroyo dijo “bueno, pues si podemos mejor hacer nuestro propio Posgrado, pues hagámoslo”.

Hay que estudiar todas las, pero ahora sí en serio. Yo creo que el asunto es que siempre, como decía Manuel, finalmente venimos aquí, hablamos del Posgrado y decimos “qué lamentable está el asunto”, pero pues ya entrémosle al punto. Y yo creo que lo que hicimos en su momento, dándole el aval a Perrotini, tenemos que hacerlo ahora a la solicitud que hace Yolanda.

Entonces demos todo el aval que se pueda como Consejo Técnico a los representantes, pero hagamos ya, veámosle la esencial problema y ver si efectivamente estamos amarrados y ya no hagamos nada, o definitivamente entrémosle al asunto, para ver cuáles son nuestras posibilidades de hacer del Posgrado algo más propio.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Un día nos va a venir el doctor Arturo Huerta a decir qué decide él en este cargo. Porque como están las cosas, no va a poder decidir gran cosa.

- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Bueno, por lo pronto, someto a consideración del Pleno si autoriza la conformación de este grupo que sugiere Yolanda, Yolanda, Normand, Arturo y Camilo, para que hagan una suerte de diagnóstico de la situación, y simultáneamente que se redacte el extrañamiento al Comité Académico del Posgrado de la UNAM en Economía, por parte de este Consejo Técnico.

- **EL PRESIDENTE:** Ahora, yo de ahí también diría que hay que llamar a cuentas a nuestros propios representantes en ese Comité. Si no, pues digo, bonita representación.

- **MANUEL COELLO CASTILLO:** ¿Y los podríamos llamar a este Consejo Técnico?
- **ALFREDO VELARDE SARACHO:** Sí, claro.
- **MANUEL COELLO CASTILLO:** Entonces citémoslos para la siguiente reunión del Consejo Técnico.
- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** ¿Quiénes son, perdón?
- **YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN:** Romero.
- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Maru.
- **JOSÉ ANTONIO ROMERO:** Ahí no va a decir nada Juan Pablo.
- **MTRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ:** Muchas gracias, consejeros.

--o0o--

FINALIZO: 14:28 hrs.